



Programa de Desarrollo Laboral  
Resumen de Información Presupuestaria (BIS)  
Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados

<b>I. Información Básica</b>					
<b>A. Nombre y Dirección Junta Local</b>		<b>B. Número de Contrato</b>	<b>C. Seguro Social Patronal</b>	<b>D. Año Programa</b>	
Area Conexión Laboral Sureste		0	66-0494275	2023	
Ave. Boulevard del Rio					
Edificio 1 Piso 3					
Humacao, P.R. 00792					
<b>E. Periodo del Resumen de Información Presupuestaria</b>					
		Desde: 06-30-2023	Hasta: 07-01-2024		
<b>F. Grant #:</b>					
<b>PROGRAMA</b>					
<input type="checkbox"/> Adultos <input checked="" type="checkbox"/> Trabajadores Desplazados <input type="checkbox"/> Transferencia de Fondos <input type="checkbox"/> Apprenticeship					
<b>II. Categorías de Costos</b>			<b>Asignación Regular</b>	<b>Total Disponible</b>	<b>%</b>
<b>A. Administración</b>			\$ 717,608.70	\$ 717,608.70	10%
<b>B. Programa</b>			\$ 6,458,478.30	\$ 6,458,478.30	90%
<b>C. Total (A + B)</b>			\$ 7,176,087.00	\$ 7,176,087.00	100%
<b>III. Resumen de Uso de Fondos</b>					
	<b>A)</b>	<b>B)</b>	<b>C)</b>	<b>D)</b>	<b>E)</b>
	<b>Primer Trimestre</b>	<b>Segundo Trimestre</b>	<b>Tercer Trimestre</b>	<b>Cuarto Trimestre</b>	<b>Total Disponible</b>
	<b>(julio a septiembre)</b>	<b>(octubre a diciembre)</b>	<b>(enero a marzo)</b>	<b>(abril a junio)</b>	
<b>A. Categoría de Administración</b>					
<b>Costos de la Junta Local</b>					
1. Salarios	25,987.81	25,987.81	25,987.81	25,987.83	\$ 103,951.26
2. Beneficios Marginales	6,131.81	9,244.04	6,131.81	6,131.81	\$ 27,639.47
3. Servicios Profesionales	1,000.00	4,450.00	4,450.00	3,838.20	\$ 13,738.20
4. Viajes Locales	100.00	200.00	200.00	375.00	\$ 875.00
5. Viajes al Exterior	500.00	4,750.00	4,750.00	500.00	\$ 10,500.00
6. Materiales	150.00	352.25	362.25	584.50	\$ 1,449.00
7. Utilidades	1,000.00	1,750.00	2,000.00	2,524.73	\$ 7,274.73
8. Adquisición de Equipo	1,455.00	1,455.00	1,456.85	-	\$ 4,366.85
9. Renta	1,000.00	2,000.00	2,000.00	2,875.00	\$ 7,875.00
10. Misceláneos	5,000.00	12,500.00	12,500.00	12,835.66	\$ 42,835.66
<b>Subtotal -Costos de la Junta Local</b>	<b>\$ 42,324.62</b>	<b>\$ 62,689.10</b>	<b>\$ 59,838.72</b>	<b>\$ 55,652.73</b>	<b>\$ 220,505.17</b>



Programa de Desarrollo Laboral  
Resumen de Información Presupuestaria (BIS)  
Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados

III. Resumen de Uso de Fondos	A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible
<b>Costos del Agente Fiscal</b>					
1. Salarios	72,876.51	72,876.51	72,876.51	72,876.51	\$ 291,506.04
2. Beneficios Marginales	18,476.51	29,369.22	18,476.51	18,476.51	\$ 84,798.75
3. Servicios Profesionales	2,500.00	4,025.40	7,000.00	7,000.00	\$ 20,525.40
4. Viajes Locales	100.00	220.00	220.00	335.00	\$ 875.00
5. Viajes al Exterior	400.00	2,400.00	2,400.00	400.00	\$ 5,600.00
6. Materiales	150.00	352.25	362.25	584.50	\$ 1,449.00
7. Utilidades	1,000.00	1,750.00	2,000.00	4,318.49	\$ 9,068.49
8. Adquisición de Equipo	1,455.00	1,455.00	1,304.28	-	\$ 4,214.28
9. Renta	4,000.00	6,800.00	6,800.00	8,195.00	\$ 25,795.00
10. Misceláneos	5,000.00	12,500.00	15,000.00	20,771.57	\$ 53,271.57
<b>Subtotal-Costos del Agente Fiscal</b>	<b>\$ 105,958.02</b>	<b>\$ 131,748.38</b>	<b>\$ 126,439.55</b>	<b>\$ 132,957.58</b>	<b>\$ 497,103.53</b>
<b>Operador del CGU/AJC</b>					
1. Salarios	-	-	-	-	\$ -
2. Beneficios Marginales	-	-	-	-	\$ -
3. Servicios Profesionales	-	-	-	-	\$ -
4. Viajes Locales	-	-	-	-	\$ -
5. Viajes al Exterior	-	-	-	-	\$ -
6. Materiales	-	-	-	-	\$ -
7. Utilidades	-	-	-	-	\$ -
8. Adquisición de Equipo	-	-	-	-	\$ -
9. Renta	-	-	-	-	\$ -
10. Misceláneos	-	-	-	-	\$ -
<b>Subtotal-Operador del CGU/AJC</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>Total - Administración</b>	<b>\$ 148,282.64</b>	<b>\$ 194,437.48</b>	<b>\$ 186,278.27</b>	<b>\$ 188,610.31</b>	<b>\$ 717,608.70</b>



III. Resumen de Uso de Fondos	A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible
<b>B. Categoría de Programa</b>					
<b>Costos Operacionales</b>					
<b>Costos Operacionales Proveedor de Servicios de Título I</b>					
1. Salarios	200,671.00	200,671.00	200,671.00	200,672.10	\$ 802,685.10
2. Beneficios Marginales	49,709.86	83,116.01	49,709.86	49,709.86	\$ 232,245.59
3. Servicios Profesionales	5,000.00	10,000.00	12,000.00	18,466.40	\$ 45,466.40
4. Viajes Locales	1,000.00	2,625.00	2,625.00	4,250.00	\$ 10,500.00
5. Viajes al Exterior	2,000.00	15,500.00	15,500.00	2,000.00	\$ 35,000.00
6. Materiales	1,500.00	3,000.00	4,375.00	8,625.00	\$ 17,500.00
7. Utilidades	5,000.00	15,000.00	25,000.00	35,256.78	\$ 80,256.78
8. Adquisición de Equipo	8,000.00	12,345.00	13,691.38	-	\$ 34,036.38
9. Renta	15,000.00	26,250.00	26,250.00	37,500.00	\$ 105,000.00
10. Misceláneos	75,000.00	225,000.00	285,000.00	411,662.66	\$ 996,662.66
<b>Subtotal -Proveedor de Servicios de Título I</b>	<b>\$ 362,880.86</b>	<b>\$ 593,507.01</b>	<b>\$ 634,822.24</b>	<b>\$ 768,142.80</b>	<b>\$ 2,359,352.91</b>
<b>Costos Operador del CGU/AJC</b>					
1. Salarios	-	-	-	-	\$ -
2. Beneficios Marginales	-	-	-	-	\$ -
3. Servicios Profesionales	-	-	-	-	\$ -
4. Viajes Locales	-	-	-	-	\$ -
5. Viajes al Exterior	-	-	-	-	\$ -
6. Materiales	-	-	-	-	\$ -
7. Utilidades	-	-	-	-	\$ -
8. Adquisición de Equipo	-	-	-	-	\$ -
9. Renta	-	-	-	-	\$ -
10. Misceláneos	-	-	-	-	\$ -
<b>Subtotal -Costos del Operador del CGU/AJC</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>Total- Costos Operacionales de Programa</b>	<b>\$ 362,880.86</b>	<b>\$ 593,507.01</b>	<b>\$ 634,822.24</b>	<b>\$ 768,142.80</b>	<b>\$ 2,359,352.91</b>



Programa de Desarrollo Laboral  
Resumen de Información Presupuestaria (BIS)  
Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados

III. Resumen de Uso de Fondos	A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible
<b>Servicios de Desarrollo de Carreras</b>					
1. Servicios de Consejería	84,216.00	96,979.97	84,216.00	84,216.00	\$ 349,627.97
2. Servicio de Bolsa de Trabajos (Labor Exchange Services) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(iv)	-	16,660.00	16,660.00	16,680.00	\$ 50,000.00
3. Servicios Pre-Vocacionales de Corta Duración de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	-	50,000.00	50,000.00	50,000.00	\$ 150,000.00
4. Experiencia de Trabajo e Internados Conectados a Ocupaciones y Carreras de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	7,391.48	22,174.44	29,565.92	14,782.96	\$ 73,914.80
5. Actividades de Preparación para Entrar a la Fuerza Trabajadora de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	-	88,893.75	106,912.50	88,893.75	\$ 284,700.00
6. Servicios de Alfabetización Financiera (Educación Financiera) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	-	-	20,000.00	20,000.00	\$ 40,000.00
7. Búsqueda de Empleo Fuera del Area y Asistencia en la Relocalización de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	6,000.00	12,000.00	6,000.00	6,000.00	\$ 30,000.00
8. Aprendizaje del Idioma Inglés Integrado con Programas Educativos de Adiestramiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	-	33,000.00	33,000.00	-	\$ 66,000.00
9. Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	-	-	-	-	\$ -
10. Empleos Transicionales, de conformidad con la Sección 134(d)(5) y 134(c)(3)(D)(viii)	30,410.04	50,683.40	50,683.40	50,683.40	\$ 182,460.24
11. Empleos Temporeros por Desastre, de conformidad con la Sección 170(d)(2)	-	-	-	-	\$ -
12. Servicios de Sostén, de conformidad con la Sección 134(d)(2)	-	142,480.00	241,120.00	219,815.45	\$ 603,415.45
13. Otros Servicios, de conformidad con la Sección 134(d)(1)(A)	-	-	-	-	\$ -
<b>Total - Servicios de Desarrollo de Carreras</b>	<b>\$ 128,017.52</b>	<b>\$ 512,871.56</b>	<b>\$ 638,157.82</b>	<b>\$ 551,071.56</b>	<b>\$ 1,830,118.46</b>





Programa de Desarrollo Laboral  
Resumen de Información Presupuestaria (BIS)  
Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados

III. Resumen de Uso de Fondos	A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible
<b>Servicios de Adiestramiento</b>					
1. Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, incluyendo Adiestramiento en Empleos no Tradicionales de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(i)	-	159,038.00	159,038.00	151,824.00	\$ 469,900.00
2. Adiestramiento en el Empleo en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(ii)	115,425.00	230,850.00	115,425.00	115,425.00	\$ 577,125.00
3. Adiestramiento para Trabajadores Incumbentes, de conformidad con la Sección 134(d)(4) y 134(c)(3)(D)(iii)	-	-	-	-	\$ -
4. Instrucción Relacionada o "Classroom Training" para RAP	-	100,000.00	100,000.00	100,000.00	\$ 300,000.00
5. Aprendizaje en el Trabajo o "OJL/OJT" para RAP	-	181,490.00	181,490.00	181,501.93	\$ 544,481.93
6. Programas que combinan adiestramiento en el lugar de trabajo con instrucción relacionada, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(iv)	-	-	-	-	\$ -
7. Programas de Adiestramientos operados por el Sector Privado, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(v)	-	-	-	-	\$ -
8. Aumento en Destrezas y Readiestramiento, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vi)	-	-	-	-	\$ -
9. Adiestramiento en Iniciativas Empresariales, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vii)	-	27,500.00	82,500.00	27,500.00	\$ 137,500.00
10. Adiestramiento de Preparación para el Empleo en combinación con otros adiestramientos de WIOA, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(ix)	-	-	-	-	\$ -
11. Educación para Adultos y Actividades de Alfabetización, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(x)	-	-	-	-	\$ -
12. Adiestramiento a la Medida, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(xi)	-	-	-	-	\$ -
13. Servicios de Sostén, de conformidad con la Sección 134(d)(2)	-	13,000.00	32,500.00	19,500.00	\$ 65,000.00
Pago Relacionados con Necesidades, de conformidad con la Sección 14. 134(d)(3)	-	52,488.00	71,928.00	50,584.00	\$ 175,000.00
Otros Servicios, de conformidad con la Sección 134(d)(1)(A)	-	-	-	-	\$ -
15.	-	-	-	-	\$ -
<b>Total - Servicios de Adiestramiento</b>	\$ 115,425.00	\$ 764,366.00	\$ 742,881.00	\$ 646,334.93	\$ 2,269,006.93
<b>Total - Programa</b>	\$ 606,323.38	\$ 1,870,744.57	\$ 2,015,861.06	\$ 1,965,549.29	\$ 6,458,478.30



Programa de Desarrollo Laboral  
Resumen de Información Presupuestaria (BIS)  
Programa de Adultos y Trabajadores Desplazados

III. Resumen de Uso de Fondos	A) Primer Trimestre (julio a septiembre)	B) Segundo Trimestre (octubre a diciembre)	C) Tercer Trimestre (enero a marzo)	D) Cuarto Trimestre (abril a junio)	E) Total Disponible
<b>IV. Ingresos de Programa</b>					
1. Ingresos del Programa	-	-	-	-	\$ -
2. Aportación Económica de Socios Costos de Infraestructura y Costos Adicionales del CGU	2,435.96	2,435.96	2,435.96	2,435.96	\$ 9,743.84
3. Aportación no económica de los Socios Costos de Infraestructura y Costos Adicionales del CGU	1,437.72	1,437.72	1,437.72	1,437.72	\$ 5,750.88
4. Ingresos Inkind de Terceros	3,983.11	3,983.11	3,983.11	3,983.11	\$ 15,932.44
<b>Total Ingresos de Programa</b>	<b>\$ 7,856.79</b>	<b>\$ 7,856.79</b>	<b>\$ 7,856.79</b>	<b>\$ 7,856.79</b>	<b>\$ 31,427.16</b>
<b>Resumen de Costos Operacionales (Por cientos)</b>					
<b>Gastos Operacionales Programa</b>	60%	32%	31%	39%	37%
<b>V. Certificación</b>			<b>VI. Uso Exclusivo del DDEC</b>		
<p>Certifico que este Resumen de Información Presupuestaria es cierto en todos sus aspectos y que se preparó a tono con la Ley WIOA, sus reglamentos, memorandos administrativos emitidos y las directrices impartidas por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.</p> <p><u>PDN Leslie Hdez</u>      30 Junio 2023 Director Ejecutivo      Fecha</p> <p><u>Juan Carlos Colón</u>      30 junio 2023 Agente Fiscal      Fecha</p>			<p>Se autoriza el presupuesto y el correspondiente plan de trabajo según la Ley WIOA, sus reglamentos, memorandos administrativos emitidos y las directrices impartidas por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.</p> <p>_____ Funcionario de Planificación      Fecha</p> <p>_____ Director(a) o su Representante Autorizado      Fecha</p>		



I. Información Básica				
A. Nombre y Dirección	B. Número de Contrato	C. Seguro Social Patronal	D. Año Programa	
Area Conexión Laboral Sureste	0	66-0494275	2023	
Ave. Boulevard del Rio	E. Período del Resumen de Información Presupuestaria			
Edificio 1 Piso 3				
Humacao, P.R. 00792	Desde:	Hasta:		
F. Grant #:		0		
<b>PROGRAMA</b>	<input type="checkbox"/> Adultos	<input checked="" type="checkbox"/> Trabajadores Desplazados	<input type="checkbox"/> Transferencia de Fondos <input type="checkbox"/> Apprenticeship	
II. Categorías de Costos		Asignación Regular	Total Disponible	%
A. Administración		\$ 717,608.70	\$ 717,608.70	10%
B. Programa		\$ 6,458,478.30	\$ 6,458,478.30	90%
C. Total (A + B)		\$ 7,176,087.00	\$ 7,176,087.00	100%
III. Resumen de Uso de Fondos			Presupuesto Año Programa	
A. Costos de Administración				
Costos de la Junta Local				
1. Salarios			\$	103,951.26
2. Beneficios Marginales			\$	27,639.47
3. Servicios Profesionales			\$	13,738.20
4. Viajes Locales			\$	875.00
5. Viajes al Exterior			\$	10,500.00
6. Materiales			\$	1,449.00
7. Utilidades			\$	7,274.73
8. Adquisición de Equipo			\$	4,366.85
9. Renta			\$	7,875.00
10. Misceláneos			\$	42,835.66
<b>Subtotal-Costos de Administración</b>			\$	<b>220,505.17</b>
Costos Agente Fiscal				
1. Salarios			\$	291,506.04
2. Beneficios Marginales			\$	84,798.75
3. Servicios Profesionales			\$	20,525.40
4. Viajes Locales			\$	875.00
5. Viajes al Exterior			\$	5,600.00
6. Materiales			\$	1,449.00
7. Utilidades			\$	9,068.49
8. Adquisición de Equipo			\$	4,214.28
9. Renta			\$	25,795.00
10. Misceláneos			\$	53,271.57
<b>Subtotal- Costos Agente Fiscal</b>			\$	<b>497,103.53</b>



III. Resumen de Uso de Fondos	Presupuesto Año Programa
<b>Costos Operador del CGU/AJC</b>	
1. Salarios	\$ -
2. Beneficios Marginales	\$ -
3. Servicios Profesionales	\$ -
4. Viajes Locales	\$ -
5. Viajes al Exterior	\$ -
6. Materiales	\$ -
7. Utilidades	\$ -
8. Adquisición de Equipo	\$ -
9. Renta	\$ -
10. Misceláneos	\$ -
<b>Subtotal- Costos Operador del CGU/AJC</b>	\$ -
<b>Total - Administración</b>	\$ <b>717,608.70</b>
<b>B. Categoría de Programa</b>	
<b>Costos Operacionales</b>	
<b>Costos Operacionales Proveedor de Servicios de Título I</b>	
1. Salarios	\$ 802,685.10
2. Beneficios Marginales	\$ 232,245.59
3. Servicios Profesionales	\$ 45,466.40
4. Viajes Locales	\$ 10,500.00
5. Viajes al Exterior	\$ 35,000.00
6. Materiales	\$ 17,500.00
7. Utilidades	\$ 80,256.78
8. Adquisición de Equipo	\$ 34,036.38
9. Renta	\$ 105,000.00
10. Misceláneos	\$ 996,662.66
<b>Subtotal -Costos Operacionales Proveedor de Servicios Título I</b>	\$ <b>2,359,352.91</b>
<b>Costos Operador del CGU/AJC</b>	
1. Salarios	\$ -
2. Beneficios Marginales	\$ -
3. Servicios Profesionales	\$ -
4. Viajes Locales	\$ -
5. Viajes al Exterior	\$ -
6. Materiales	\$ -
7. Utilidades	\$ -
8. Adquisición de Equipo	\$ -
9. Renta	\$ -
10. Misceláneos	\$ -
<b>Subtotal - Costos Operador del CGU/AJC</b>	\$ -
<b>Total- Costos Operacionales de Programa</b>	\$ <b>2,359,352.91</b>



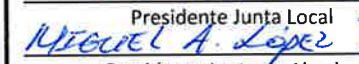
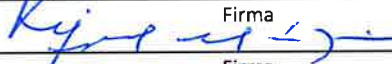





III. Resumen de Uso de Fondos	Presupuesto Año Programa
<b>Servicios de Desarrollo de Carreras</b>	
1. Servicios de Consejería	\$ 349,627.97
2. Servicio de Bolsa de Trabajos (Labor Exchange Services) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(iv)	\$ 50,000.00
3. Servicios Pre-Vocacionales de Corta Duración de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	\$ 150,000.00
4. Experiencia de Trabajo e Internados Conectados a Ocupaciones y Carreras de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	\$ 73,914.80
5. Actividades de Preparación para Entrar a la Fuerza Trabajadora de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	\$ 284,700.00
6. Servicios de Alfabetización Financiera (Educación Financiera) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	\$ 40,000.00
7. Búsqueda de Empleo Fuera del Area y Asistencia en la Relocalización de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	\$ 30,000.00
8. Aprendizaje del Idioma Inglés Integrado con Programas Educativos de Adiestramiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	\$ 66,000.00
9. Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	\$ -
10. Empleos Transicionales, de conformidad con la Sección 134(d)(5) y 134(c)(3)(D)(viii)	\$ 182,460.24
11. Empleos Temporeros por Desastre, de conformidad con la Sección 170(d)(2)	\$ -
12. Servicios de Sostén, de conformidad con la Sección 134(d)(2)	\$ 603,415.45
13. Otros Servicios, de conformidad con la Sección 134(d)(1)(A)	\$ -
<b>Total - Servicios de Desarrollo de Carreras</b>	<b>\$ 1,830,118.46</b>
<b>Servicios de Adiestramiento</b>	
1. Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, incluyendo Adiestramiento en Empleos no Tradicionales de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(i)	\$ 469,900.00
2. Adiestramiento en el Empleo en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(ii)	\$ 577,125.00
3. Adiestramiento para Trabajadores Incumbentes, de conformidad con la Sección 134(d)(4) y 134(c)(3)(D)(iii)	\$ -
4. Instrucción Relacionada o "Classroom Training" para RAP	\$ 300,000.00
5. Aprendizaje en el Trabajo o "OJL/OJT" para RAP	\$ 544,481.93
6. Programas que combinan adiestramiento en el lugar de trabajo con instrucción relacionada, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(iv)	\$ -
7. Programas de Adiestramientos operados por el Sector Privado, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(v)	\$ -
8. Aumento en Destrezas y Readiestramiento, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vi)	\$ -
9. Adiestramiento en Iniciativas Empresariales, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vii)	\$ 137,500.00
10. Adiestramiento de Preparación para el Empleo en combinación con otros adiestramientos de WIOA, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(ix)	\$ -
11. Educación para Adultos y Actividades de Alfabetización, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(x)	\$ -
12. Adiestramiento a la Medida, de conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(xi)	\$ -
13. Servicios de Sostén, de conformidad con la Sección 134(d)(2)	\$ 65,000.00
14. Pago Relacionados con Necesidades, de conformidad con la Sección 134(d)(3)	\$ 175,000.00
15. Otros Servicios, de conformidad con la Sección 134(d)(1)(A)	\$ -
<b>Total - Servicios de Adiestramiento</b>	<b>\$ 2,269,006.93</b>
<b>Total - Programa</b>	<b>\$ 6,458,478.30</b>



III. Resumen de Uso de Fondos		Presupuesto Año Programa
<b>IV. Ingresos de Programa</b>		
1. Ingresos del Programa		-
2. Apórtación Económica de Socios Costos de Infraestructura y Costos Adicionales del CGU		9,743.84
3. Aportación no económica de los Socios Costos de Infraestructura y Costos Adicionales del CGU		5,750.88
4. Ingresos Inkind de Terceros		15,932.44
<b>Total Ingresos de Programa</b>		<b>\$ 31,427.16</b>
<b>Resumen de Costos Operacionales (Por cientos)</b>		
<b>Gastos Operacionales Programa</b>		37%
<b>V. Certificación</b>		
<p>Certifico que este Resumen de Información Presupuestaria es cierto en todos sus aspectos y que se preparó a tono con la Ley WIOA, sus reglamentos, memorandos administrativos emitidos y las directrices impartidas por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.</p>		
<i>Juan M. Mesa</i> _____ Presidente Junta Local	<i>[Firma]</i> _____ Firma	4/30/2023 _____ Fecha
<i>Miguel A. Lopez</i> _____ Presidente Junta Alcaldes	<i>[Firma]</i> _____ Firma	30/20/2023 _____ Fecha
<i>Juan Carlos Colón</i> _____ Agente Fiscal	<i>[Firma]</i> _____ Firma	30 junio 2023 _____ Fecha
<b>VI. Uso Exclusivo del DDEC</b>		
<p>Se autoriza el presupuesto y el correspondiente plan de trabajo según la Ley WIOA, sus reglamentos, memorandos administrativos emitidos y las directrices impartidas por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.</p>		
<b>Funcionario de Planificación</b>		
_____ Nombre	_____ Firma	_____ Fecha
<b>Director(a) o su Representante Autorizado</b>		
_____ Nombre	_____ Firma	_____ Fecha

I. Información Básica				
A. Nombre y Dirección	B. Número de Contrato	C. Seguro Social Patronal	D. Año Programa	
Area Conexión Laboral Sureste	0	66-0494275	2023	
Ave. Boulevard del Rio	E. Período del Resumen de Información Presupuestaria			
Edificio 1 Piso 3	Desde:	Hasta:		
Humacao, P.R. 00792	#REF!	#REF!		
F. Grant #:		0		
PROGRAMA <input type="checkbox"/> Adultos <input checked="" type="checkbox"/> Trabajadores Desplazados <input type="checkbox"/> Transferencia de Fondos <input type="checkbox"/> Apprenticeship				
II. Categorías de Costos		Asignación Regular	Total Disponible	%
A. Administración		\$ 717,608.70	\$ 717,608.70	10%
B. Programa		\$ 6,458,478.30	\$ 6,458,478.30	90%
Total (A + B)		\$ 7,176,087.00	\$ 7,176,087.00	100%
III. Resumen de Uso de Fondos			%	Presupuesto
A. Costos de Administración			10%	\$ 717,608.70
B. Categoría de Programa			90%	\$ 6,458,478.30
1. Costos Operacionales			37%	\$ 2,359,352.91
2. Servicios de Desarrollo de Carreras				\$ 1,830,118.46
3. Servicios de Adiestramiento				\$ 2,269,006.93
C. Total				\$ 7,176,087.00
IV. Ingresos de Programa				
1. Ingresos del Programa				\$ -
2. Aportación Económica de Socios Costos de Infraestructura y Costos Adicionales del CGU				\$ 9,743.84
3. Aportación no económica de Socios Costos de Infraestructura y Costos Adicionales del CGU				\$ 1,437.72
4. Ingresos Inkind de Terceros				\$ 15,932.44
Total Ingresos de Programa				\$ 27,114.00
Resumen de Costos Operacionales (Por cientos)				
Gastos Operacionales Programa				37%
V. Certificación				
Certifico que este Resumen de Información Presupuestaria es cierto en todos sus aspectos y que se preparó a tono con la Ley WIOA, sus reglamentos, memorandos administrativos emitidos y las directrices impartidas por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.				
 Juan M. Méndez Ros Presidente Junta Local		 Miguel A. López Presidente Junta de Alcades		6/30/2023 Fecha
 Juan Carlos Colón Agente Fiscal		 Juan Carlos Colón Agente Fiscal		30 junio 2023 Fecha
 Juan Carlos Colón Agente Fiscal				
VI. Uso Exclusivo del DDEC				
Se autoriza el presupuesto y el correspondiente plan de trabajo según la Ley WIOA, sus reglamentos, memorandos administrativos emitidos y las directrices impartidas por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.				
Funcionario de Planificación				
Nombre	Firma	Fecha		
Director(a) o su Representante Autorizado				
Nombre	Firma	Fecha		



ÁREA LOCAL SURESTE

**Narrativo**  
**Presupuesto Programa de Trabajadores Desplazados**  
**2023**

La Junta Local de Conexión Laboral: Área Local Sureste presenta el narrativo correspondiente al Resumen de Información Presupuestaria de la Especificación de Trabajo, del Programa de Trabajadores Desplazados de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA por sus siglas en inglés), para el Año Programa 2023.

Es importante aclarar que a los participantes se les ofrecerá más de un (1) servicio o actividad lo que implica que el número total de participantes a servir es menor a la suma de los participantes a servir por cada una de ellas.

En este narrativo se describen las partidas correspondientes a la distribución de fondos para las actividades planificadas e incluidas en el resumen de información presupuestaria.

**I. CATEGORÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**A. COSTOS DE LA JUNTA LOCAL**

**1) Salarios**

A esta partida se asignan fondos para los salarios de los empleados que efectúan las actividades inherentes a la Junta Local. La cantidad disponible para cubrir estos costos es de **\$103,951.26**. Para información relacionada, vea el Detalle de Salarios y Beneficios Marginales que se acompaña.

**2) Beneficios Marginales**

La partida de fondos asignados a beneficios marginales asciende a **\$27,639.47**. El desglose de los beneficios marginales es el siguiente:

Seguro Social	6,884.70
Medicare	1,610.13
Fondo Seguro de Estado	3,886.51
Seguro Médico	5,712.00
Seguro por Desempleo	862.40
Seguro Social Choferil	26.88
Bono de Navidad	2,800
SINOT	100.80
FUTA	623.71
Liquidación Exceso Licencia Enfermedad	2,912.39
Liquidación Exceso Vacaciones Regulares	1,379.93
Uniformes	840

Para información relacionada, vea el Detalle de Salarios y Beneficios Marginales que se incluye como anejo.

### 3) Servicios Profesionales

Para la contratación de los servicios profesionales se separaron **\$13,738.20**. La distribución es la siguiente:

Servicios Profesionales Legales	7,000
Servicios Profesionales Junta Local	3,500
Servicios Profesionales Otros	2,238.20

Los costos legales están relacionados con la contratación de un abogado licenciado que ofrezca asesoría a la Junta Local.

Además, se incluye servicios profesionales para la contratación de un consultor para ofrecer asistencia técnica a la Unidad Administrativa de la Junta Local.



Los servicios profesionales otros son los relacionados con la asistencia técnica relacionada con el Programa de Ayuda al Empleado (PAE) y el mantenimiento al Portal Electrónico.

#### **4) Viajes Locales**

Para esta partida de gastos se asignaron **\$875.00**. La proyección de costos es por concepto de viajes oficiales efectuados por los miembros de la Junta Local y funcionarios de la Unidad Administrativa de la Junta Local. Los pagos se efectúan a base de las normas establecidas en el Reglamento de Viajes y Dietas del Agente Fiscal. La distribución es la siguiente:

Transportación – Dieta y Millaje	875
----------------------------------	-----

#### **5) Viajes al Exterior**

Para esta partida de gastos se asignaron **\$10,500.00**. La proyección de costos es por concepto de viajes oficiales, fuera de Puerto Rico, a ser efectuados por miembros de la Junta Local y funcionarios de la Unidad Administrativa de la Junta Local, inherentes al Programa. Los pagos se efectúan a base de las normas establecidas en el Reglamento de Viajes y Dietas del Agente Fiscal. La distribución de los costos es la siguiente:

Alojamiento	3,000
Pasajes	2,500
Adiestramiento	3,000
Dietas	2,000

#### **6) Materiales**

Para la compra de materiales relacionados con las actividades de la Junta Local, hemos separado un total de **\$1,449.00**. La distribución es la siguiente:

Oficina	945
---------	-----

Limpieza 504

### 7) Utilidades

Para utilidades, relacionados con las actividades administrativas, hemos separado un total de **\$7,274.73**. La distribución es la siguiente:

Energía Eléctrica	3,234
Teléfono	686
Celulares	1,737.73
Internet	1,617

### 8) Adquisición de Equipo

Para la adquisición de equipo, relacionado con las actividades administrativas se asignaron **\$4,366.85**. La distribución es la siguiente:

Oficina	1,328.22
Programa de Computadoras	349.30
Comunicaciones	2,689.33

Para información relacionada vea Lista de Equipo que se incluye como anejo.

### 9) Renta

Para la partida de Renta se asignaron **\$7,875.00**. La distribución es la siguiente:

Alquiler Oficina	7,875
------------------	-------

En lo que a la renta de facilidades físicas respecta se incluye la proporción de costos correspondientes al alquiler del espacio que utilizan las oficinas administrativas.

## 10) Misceláneos

Para los gastos misceláneos relacionados con las actividades inherentes a la Junta Local se ha separado la cantidad de **\$42,835.66**. La distribución del presupuesto es la siguiente:

Impresos	2,100
Suscripción y Revistas	4,606.70
Primas, Seguros y Fianzas	2,354.88
Comunicaciones	10,953.38
Estipendios o Perdiem Miembros Junta Local	8,400
Adiestramiento en Puerto Rico	7,875
Mantenimiento de Equipo de Oficina	2,016
Mantenimiento de Computadoras	3,395.70
Mantenimiento Equipo de Comunicaciones	189
Mantenimiento de Facilidades	945

El pago de impresos corresponde a la impresión de documentos, formularios y otros correspondiente a las actividades administrativas.

La partida de suscripciones corresponde al pago de membresía a organizaciones representantes de industriales, comerciantes y otras.

En las Primas, Seguros y Fianzas se está incluyendo los costos de seguros de responsabilidad pública de los edificios y autos y la póliza de directores en relación con las partidas atribuibles a administración.

La asignación de la partida de comunicaciones corresponde a la publicación de avisos públicos relacionados con los Registros de Proveedores de Servicios.

La partida de Estipendios o Perdiem de los integrantes de la Junta Local corresponde a las dietas que se pagan a los miembros de la Junta Local por su participación en reuniones y actividades a las que asistan relacionadas con el funcionamiento de la Junta Local. Esto según se establece en el Reglamento de la Junta Local.

La asignación para adiestramiento al personal corresponde al pago de matrículas, recursos y/o facilidades físicas para adiestramientos ofrecidos en Puerto Rico. Los mismos se ofrecen tomando en consideración el Plan de Adiestramiento preparado por la Oficina de Recursos Humanos y se consideran adiestramientos ofrecidos por entidades externas o se organizan en el área local mediante la contratación de recursos con experiencia a los efectos de maximizar los recursos.

En relación con el Mantenimiento de Equipo de Oficina corresponde al pago de mantenimiento equipo de oficina relacionado con las actividades administrativas, tales como fotocopiadoras y otros similares.

En relación con el Mantenimiento de Equipo de Computadoras corresponde al pago de mantenimiento de las computadoras, esto incluye renovación de licencias, relacionado con las actividades administrativas.

En relación con el Mantenimiento de Equipo de Comunicaciones corresponde al pago de mantenimiento de este equipo relacionado con las actividades administrativas.

La asignación para Mantenimiento de Facilidades incluye la proyección de costos por mantenimiento de las oficinas. Los gastos por concepto de mejoras a la planta física se permitirán únicamente cuando surja la necesidad a raíz de una emergencia con la previa autorización del PDL.

## **B. COSTOS DEL AGENTE FISCAL**

### **1) Salarios**

A esta partida se asignan fondos para los salarios de los empleados que efectúan las actividades administrativas. La cantidad disponible para cubrir estos costos es de **\$291,506.04**. Para información relacionada, vea el Detalle de Salarios y Beneficios Marginales que se acompaña.

## 2) Beneficios Marginales

La partida de fondos asignados a beneficios marginales asciende a **\$84,798.75**. El desglose de los beneficios marginales es el siguiente:

Seguro Social	19,418.21
Medicare	4,541.35
Fondo Seguro de Estado	10,961.88
Seguro Médico	19,992
Seguro por Desempleo	3,018.40
Bono de Navidad	9,800
Seguro Social Choferil	134.40
SINOT	352.80
FUTA	1,749.04
Liquidación Exceso Licencia Enfermedad	7,306.43
Liquidación Exceso Vacaciones Regulares	4,584.24
Uniformes	2,940

Para información relacionada, vea el Detalle de Salarios y Beneficios Marginales que se incluye como anejo.

## 3) Servicios Profesionales

Para la contratación de los servicios profesionales relacionados con las actividades administrativas se separaron **\$20,525.40**. La distribución es la siguiente:

Auditoria Sencilla	15,750
--------------------	--------



Servicios Profesionales Otros	4,775.40
-------------------------------	----------

La partida de servicios de auditoria corresponde a la contratación de la Auditoria Sencilla para los fondos del año 2022.

Los servicios profesionales otros están relacionados con los servicios de ayuda al empleado, asesoría financiera y a la unidad de Recursos Humanos.

#### **4) Viajes Locales**

Para esta partida de gastos se asignaron **\$875.00**. La proyección de costos es por concepto de viajes oficiales efectuados por el personal del Agente Fiscal que ofrece los servicios administrativos relacionados con el Programa. Los pagos se efectúan a base de las normas establecidas en el Reglamento de Viajes y Dietas del Agente Fiscal. La distribución es la siguiente:

Dieta y Millaje	875
-----------------	-----

#### **5) Viajes al Exterior**

Para esta partida de gastos se asignaron **\$5,600.00**. La proyección de costos es por concepto de viajes oficiales, fuera de Puerto Rico, a ser efectuados por miembros de la Junta Local y funcionarios de la Unidad Administrativa de la Junta Local, inherentes al Programa. Los pagos se efectúan a base de las normas establecidas en el Reglamento de Viajes y Dietas del Agente Fiscal. La distribución de los costos es la siguiente:

Alojamiento	1,500
Pasajes	1,500
Adiestramiento	2,000
Dietas	600

#### **6) Materiales**

Para la compra de materiales relacionados con las actividades administrativas, hemos separado un total de **\$1,449.00**. La distribución es la siguiente:

Materiales de Oficina	945
Materiales de Limpieza	504

### **7) Utilidades**

Para utilidades, relacionados con las actividades administrativas, hemos separado un total de **\$9,068.49**. La distribución es la siguiente:

Energía Eléctrica	4,620
Teléfono	980
Celulares	1,158.49
Internet	2,310

### **8) Adquisición de Equipo**

Para la adquisición de equipo, relacionado con las actividades administrativas se asignaron **\$4,214.28**. La distribución es la siguiente:

Oficina	3,676.42
Comunicaciones	537.86

Para información relacionada vea Lista de Equipo que se incluye como anejo.

### **9) Renta**

Para la partida de Renta se asignaron **\$25,795.00**. La distribución es la siguiente:

Alquiler Oficina	18,375
------------------	--------

Equipo de Oficina 7,420

En lo que a la renta de facilidades físicas respecta se incluye la proporción de costos correspondientes al alquiler del espacio que utiliza el Agente Fiscal. En relación con el alquiler de equipo corresponde al alquiler del metro postal y el módulo de recursos humanos.

### **10) Misceláneos**

Para los gastos misceláneos relacionados a la administración del programa se ha separado la cantidad de \$53,271.57. La distribución del presupuesto es la siguiente:

Impresos	700
Franqueo	980
Cargos Bancarios	2,506
Comunicaciones	700
Primas, Seguros y Fianzas	946.40
Adiestramiento de Personal en Puerto Rico	23,506.48
Mantenimiento de Equipo de Oficina	2,996
Mantenimiento de Computadoras	9,055.20
Mantenimiento Equipo de Comunicaciones	504
Mantenimiento de Vehículos	6,300
Combustible	560
Marbetes	159.99
Mantenimiento de Facilidades	2,520
Pruebas de Dopaje	1,837.50

El pago de impresos corresponde a la impresión de documentos, formularios y otros correspondiente a las actividades administrativas.

La partida de franqueo corresponde al pago de sellos y otros relacionados con el envío de correo postal.

La partida de cargos bancarios corresponde a los cargos asociados a las cuentas bancarias.

La asignación de la partida de comunicaciones corresponde a la publicación de avisos públicos relacionados con subastas y otros relacionados.

En las Primas, Seguros y Fianzas se está incluyendo los costos de seguros de responsabilidad pública de los edificios y autos y la póliza de directores en relación con las partidas atribuibles a administración.

La asignación de cargos bancarios corresponde al pago de servicios relacionados con las cuentas bancarias del Agente Fiscal.

La asignación para adiestramiento al personal corresponde al pago de matrículas, recursos y/o facilidades físicas para adiestramientos ofrecidos en Puerto Rico. Los mismos se ofrecen tomando en consideración el Plan de Adiestramiento preparado por la Oficina de Recursos Humanos y se consideran adiestramientos ofrecidos por entidades externas o se organizan en el área local mediante la contratación de recursos con experiencia a los efectos de maximizar los recursos.

En relación con el Mantenimiento de Equipo de Oficina corresponde al pago de mantenimiento equipo de oficina relacionado con las actividades administrativas, tales como fotocopiadoras y otros similares.

En relación con el Mantenimiento de Equipo de Computadoras corresponde al pago de mantenimiento de las computadoras relacionado con las actividades administrativas.

En relación con el Mantenimiento de Equipo de Comunicaciones corresponde al pago de mantenimiento de este equipo relacionado con las actividades administrativas.

Se incluyen fondos para el pago de mantenimiento de vehículos, combustible y marbetes relacionados con los costos asociados a la partida de administración.

La asignación para Mantenimiento de Facilidades incluye la proyección de costos por mantenimiento de las oficinas. Los gastos por concepto de mejoras a la planta física se permitirán únicamente cuando surja la necesidad a raíz de una emergencia con la previa autorización del PDL.

Se incluyen fondos para las pruebas de dopaje que se le efectúan a los empleados nuevas y a los ya reclutados. A estos últimos de forma aleatoria.

### **C. OPERADOR DEL CGU-AJC**

Para esta partida de gastos no se asignaron fondos ya estamos en el proceso de adjudicar la propuesta dirigida a seleccionar el Operador del CGU-AJC.

## **II. DETALLE PROGRAMA TRABAJADORES DESPLAZADOS**

### **A. COSTOS OPERACIONALES PROVEEDOR DE SERVICIOS TÍTULO I-B**

#### **1) Salarios**

A esta partida se asignan fondos para los salarios de los empleados que proveen las actividades operacionales inherentes al proveedor de servicios del Título I-B. La cantidad disponible para cubrir estos costos es de **\$802,685.10**. Para información relacionada, vea el Detalle de Salarios y Beneficios Marginales que se acompaña.

#### **2) Beneficios Marginales**

La partida de fondos asignados a beneficios marginales asciende a **\$232,245.59**. El desglose de los beneficios marginales es el siguiente:

Seguro Social	52,920.89
Medicare	12,376.65
Fondo Seguro de Estado	29,874.69



Seguro Médico	61,404
Seguro por Desempleo	9,270.80
Bono de Navidad	30,100
Seguro Social Choferil	591.36
SINOT	1,083.60
FUTA	4,816.11
Liquidación Balance Vacaciones Enfermedad	17,150.56
Liquidación Exceso Vacaciones Regulares	3,626.93
Uniformes	9,030

Para información relacionada, vea el Detalle de Salarios y Beneficios Marginales que se incluye como anejo.

### 3) Servicios Profesionales

Para la contratación de los servicios profesionales relacionados con las actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B se separaron **\$45,466.40**. La distribución es la siguiente:

Estadísticas/Ejecución	15,750
Servicios de Asistencia Técnica WIOA	17,150
Servicios Profesionales Otros	12,566.40

Los servicios profesionales son los relacionados con el análisis de datos, ejecución, el Programa de Ayuda al Empleado (PAE), la continuidad a los Planes Estratégico y Regional para los próximos cuatro años, mantenimiento página electrónica y otros. Se incluye además asistencia técnica en relación con los siguientes:

- Interpretación de Leyes, Reglamentación y Memoriales
- Asistencia Técnica al Personal Directivo
- Asistencia Técnica a la Oficina de Monitoria adscrita a la Junta Local
- Asistencia Técnica en actividades de apoyo a los patronos

Asistencia Técnica y Adiestramiento al Personal que ofrece los servicios del Título I-B  
Preparación de Especificaciones de Trabajo y sus respectivas modificaciones y/o notificaciones de cambio.

#### **4) Viajes Locales**

Para esta partida de gastos se asignaron **\$10,500.00**. La proyección de costos es por concepto de viajes oficiales efectuados por el personal que ofrece los servicios inherentes al proveedor de servicios del Título I-B. Los pagos se efectúan a base de las normas establecidas en el Reglamento de Viajes y Dietas del Agente Fiscal. La distribución es la siguiente:

Dieta y Millaje	10,500
-----------------	--------

#### **5) Viajes al Exterior**

Para esta partida de gastos se asignaron **\$35,000.00**. La proyección de costos es por concepto de viajes oficiales, fuera de Puerto Rico, a ser efectuados por el personal que ofrece los servicios inherentes al proveedor de servicios del Título I-B. Los pagos se efectúan a base de las normas establecidas en el Reglamento de Viajes y Dietas del Agente Fiscal. La distribución es la siguiente:

Dieta y Millaje	4,000
Alojamiento	8,000
Pasajes	10,000
Adiestramiento	12,000

#### **6) Materiales**

Para la compra de materiales relacionados con las actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B, hemos separado un total de **\$17,500.00**. La distribución es la siguiente:

Materiales de Oficina	10,500
-----------------------	--------

Materiales de Limpieza	7,000
------------------------	-------

### 7) Utilidades

Para utilidades, relacionados con las actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B, hemos separado un total de **\$80,256.78**. La distribución es la siguiente:

Energía Eléctrica	38,346
Teléfono	8,134
Internet	19,173
Celulares	14,603.78

### 8) Adquisición de Equipo

Para la adquisición de equipo, relacionado con las actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B, se asignaron **\$34,036.38**. La distribución es la siguiente:

Oficina	18,872.27
Computadoras	7,633.96
Comunicaciones	7,530.15

Para información relacionada vea Lista de Equipo que se incluye como anejo.

### 9) Renta

Para la partida de Renta inherentes a las facilidades utilizadas por proveedor de servicios del Título I-B se asignaron **\$105,000.00**. La distribución es la siguiente:

Alquiler CGU-AJC y Título I-B	105,000
-------------------------------	---------

En lo que a la renta de facilidades físicas respecta se incluye la proporción de costos correspondientes al alquiler del espacio que utiliza el personal que efectúa actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B y el pago por el CGU-AJC (parte correspondiente al Título I-B).

### **10) Misceláneos**

Para los gastos misceláneos relacionados a los servicios que ofrece el personal que efectúa actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B, se ha separado la cantidad de **\$996,662.66**. La distribución del presupuesto es la siguiente:

Impresos	5,600
Suscripciones	6,230
Seguros y Fianzas	8,361.50
Divulgación de Información	533,658.72
Actividades de apoyo a patronos	68,215
Adiestramiento de Personal en Puerto Rico	70,000
Combustible	7,000
Marbetes	979.44
Mantenimiento de Equipo de Oficina	11,690
Mantenimiento de Vehículos	21,000
Mantenimiento de Computadoras	28,000
Mantenimiento Equipo de Comunicaciones	1,428
Mantenimiento de Facilidades	24,500
Operador CGU-AJC <sup>i</sup>	210,000

El pago de impresos corresponde a la impresión de documentos, formularios y otros correspondiente a las actividades, relacionadas con el Programa de Jóvenes.

En relación con las Suscripciones corresponde al costo de las suscripciones a organizaciones profesionales y /o de patronos relacionadas con el desarrollo de la fuerza trabajadora, entre otras.

En las Primas, Seguros y Fianzas se está incluyendo los costos de seguros de responsabilidad pública de los edificios y autos y la póliza de directores en relación con las partidas atribuibles a las actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B.

La asignación a la partida de divulgación corresponde al costo por concepto de anuncios y otros servicios de comunicación permisibles incluyendo los anuncios dirigidos a divulgar información sobre los programas. Tomando en consideración la información a divulgar, incluye: actividades de promoción, radio, televisión, comunicados de prensa, actividades de promoción, así como la coordinación con otros programas y servicios públicos dirigidos a aumentar la efectividad de las actividades de adiestramiento y empleo.

En las actividades de apoyo a patronos se incluyen entre otras: organización y/o participación en ferias de empleos, así como colaboración con los patronos en el proceso de reclutamiento de sus empleados. Se podrán ofrecer servicios a patronos o asociaciones de patronos en temas relacionados con los empleos, orientaciones a nuevos empleados, asistencia en la redacción de políticas, evaluaciones y otros (20 CFR 678.435).

La asignación para adiestramiento al personal corresponde al pago de matrículas, recursos y/o facilidades físicas para adiestramientos ofrecidos en Puerto Rico. Los mismos se ofrecen tomando en consideración el Plan de Adiestramiento preparado por la Oficina de Recursos Humanos y se consideran adiestramientos ofrecidos por entidades externas o se organizan en el área local mediante la contratación de recursos con experiencia a los efectos de maximizar los recursos.

La asignación para marbetes corresponde al pago de los marbetes de los vehículos utilizados como parte de las actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B.

La asignación para combustible corresponde al pago de combustible utilizado por los vehículos utilizados como parte de las actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B.

En relación con el Mantenimiento de Equipo de Oficina corresponde al pago de mantenimiento equipo de oficina relacionado con las actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B, tales como fotocopiadoras y otros similares.

En relación con el Mantenimiento de Vehículos corresponde al pago de aceite y filtro, reparación de la unidad móvil y reparaciones menores relacionado con las actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B.

En relación con el Mantenimiento de Equipo de Computadoras corresponde al pago de mantenimiento de las computadoras relacionado con las actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B.

En relación con el Mantenimiento de Equipo de Comunicaciones corresponde al pago de mantenimiento de este equipo relacionado con las actividades inherentes al proveedor de servicios del Título I-B.

Se separó una cantidad para los costos asociados al Operador del CGU-AJC. Tan pronto se seleccione al Operador se procederá a modificar el presupuesto para incluirlo en la partida correspondiente.

## **B. OPERADOR DEL CGU-AJC**

En la partida de Misceláneos se separó una cantidad para los costos asociados al Operador del CGU-AJC. Tan pronto se seleccione al Operador se procederá a modificar el presupuesto para incluirlo en la partida correspondiente.

## **C. SERVICIOS DE DESARROLLO DE CARRERAS**

### **1) Servicios de Consejería y Planificación de Carreras**

Para esta partida de gasto se asignaron **\$349,627.97**. La misma corresponde al pago de salarios y beneficios marginales de los funcionarios que ofrecen los servicios de consejería y planificación de

carreras a los participantes activos en el Título I-B. Para información adicional vea el Detalle de Salarios y Beneficios Marginales que se acompaña.

## **2) Servicio de Bolsa de Trabajos (Intercambio Laboral)**

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$50,000.00**. Se impactarán **60** participantes. Se podrán subvencionar actividades que estén dirigidas a que, a los participantes se le provean las herramientas para integrarse al mercado laboral. Entre otros se podrán ofrecer:

- a. Asistencia Búsqueda de Empleo, Colocación en el Empleo y Consejería de Carrera si es necesario.
- b. Información ocupaciones en demanda.
- c. Información sobre empleos no tradicionales.
- d. Reclutamiento y otros servicios al patrono incluyendo información y referidos a servicios de negocios especializados.
- e. Asistencia financiera para la compra de sellos, pago de certificados y cualquier otro que necesite el participante para las entrevistas de empleos.
- f. Asistencia financiera para la compra de ropa, cortes de cabello y otros que necesite el participante para las entrevistas de empleos.
- g. Organización de Ferias de Reclutamiento.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

## **3) Servicios Prevocacionales de Corta Duración**

Para esta partida se asignaron **\$150,000.00**. Se impactarán **120** participantes. La misma está dirigida al desarrollo de las siguientes destrezas de empleabilidad:

- a. Desarrollo destrezas de aprendizaje ("learning skills"):

- b. Desarrollo Destrezas de Comunicación
- c. Desarrollo destrezas para las entrevistas de empleo
- d. Importancia del aseo personal, vestimenta adecuada para entrevistas de empleo y en el empleo luego que lo obtenga y otras destrezas relacionadas.
- e. Conducta profesional

El desarrollo de estas destrezas está dirigido a preparar a los individuos para un empleo no subsidiado o adiestramiento. Las mismas se incluyen dado lo establecido en la Sección 134 (c) (2) de la Ley WIOA en la cual se establecen los servicios de carrera a ofrecer.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

#### **4) Experiencias de Trabajo e Internados conectados a Ocupaciones y Carrera**

Para el pago del salario, incluyendo los beneficios marginales, de las actividades de experiencia de trabajo e internados se ha separado la cantidad de **\$73,914.80** y se impactarán **10** participantes.

Previo a la Experiencia de Trabajo, el participante debe haber sido objeto de una evaluación sobre sus niveles de destrezas y necesidades de servicios. Esta evaluación debe incluir, entre otras, las limitaciones del participante concernidas con relaciones interpersonales, destrezas de trabajo en equipo, destrezas ocupacionales y otras áreas relacionadas. Se deberá evidenciar en el expediente del participante, como estas limitaciones, afectan adversamente sus oportunidades para obtener y retener un empleo. La actividad está dirigida a proveerle al participante la oportunidad de adquirir las destrezas y conocimientos necesarios para realizar un trabajo, incluyendo hábitos de trabajo y comportamiento apropiado.

En el caso particular de Internados está dirigida a que se le provea al participante una oportunidad formal de examinar o investigar un trabajo característico del sector privado.



A los participantes se les pagará, por lo menos, el salario mínimo federal y se les proveerá beneficios y condiciones de trabajo al mismo nivel y en el mismo grado que a otros aprendices o empleados trabajando por un periodo similar de tiempo y realizando el mismo tipo de trabajo de estos.

La duración de la actividad se determinará tomando en consideración las necesidades individuales de cada participante y las destrezas básicas que ha de adquirir en la misma.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

### **5) Actividades Preparación entrar a la Fuerza Trabajadora**

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$284,700.00**. Se impactarán **80** participantes. La actividad Incluye actividades, programas o servicios diseñados para ayudar a los participantes a adquirir una amalgama de las siguientes destrezas: académicas básicas, pensamiento crítico, alfabetización digital y autogestión incluyendo competencias en:

#### **a. Empleabilidad**

Las destrezas por desarrollar podrán ser las siguientes:

1. Interpersonales y Trabajo en Equipo
2. Comunicación
3. Integridad y Profesionalismo
4. Solución de Problemas y Toma de Decisiones
5. Iniciativa y Confianza
6. Procesamiento de Información
7. Adaptabilidad y aprendizaje permanente
8. Emprendimiento<sup>ii</sup>

#### **b. Alfabetización Digital**

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

## **6) Servicios de Alfabetización Financiera**

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$40,000.00**. Se impactarán **50** participantes. La actividad está dirigida a ofrecer a los participantes talleres conducentes a desarrollar las destrezas básicas relacionadas con el manejo de sus finanzas. Algunas de estas pueden ser:

- a) Preparar el presupuesto del hogar, iniciar planes de ahorro y tomar decisiones financieras informadas en relación con el financiamiento de la educación, compra de vivienda, planes de retiro y otros
- b) Uso y manejo de tarjetas de créditos y débitos
- c) Reportes de crédito y como corregir problemas crediticios
- d) Conocer otros productos financieros disponibles en el mercado
- e) Educar a los participantes en relación con el robo de identidad, como protegerse y como identificarlo. Que entienda sus derechos y protecciones relacionadas con su identidad personal y data financiera;
- f) Desarrollar actividades de información financiera para participantes que no dominen el idioma inglés incluyendo la elaboración y distribución de materiales de alfabetización financiera multilingüe y otros materiales educativos;
- g) Otros enfoques que ayuden a los participantes obtener el conocimiento, destrezas y confianza, tomar decisiones financieras informadas que le permitan una estabilidad financiera utilizando estrategias apropiadas para su edad y relevantes, incluyendo información oportuna y personalizada, guías, herramientas y adiestramiento.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

### **7) Búsqueda de Empleo Fuera del Área y Asistencia en la Relocalización**

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$30,000.00**. Se impactarán **5** participantes. La misma está dirigida a aquellos participantes que realizan búsqueda de empleo fuera de nuestra Área Local. Se le pagan gastos de transportación y dietas. El participante tendrá que presentar evidencia de la fecha en la cual tendrá las entrevistas con patronos fidedignos.

En relación con la Relocalización los costos están dirigidos a los participantes que obtienen un empleo fuera de Puerto Rico. Presentará evidencia de que tiene un empleo asegurado con un patrono fidedigno y se procederá a confirmar. Si el mismo cumple con los requisitos establecidos procedemos a efectuar el pago de los pasajes de ida del participante y los miembros de la familia, así como la mudanza. Si se efectúan gastos relacionados con los miembros de la unidad familiar se solicitará evidencia del núcleo familiar.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo: Planificación de Metas y Objetivos.

### **8) Aprendizaje del Idioma Inglés Integrado con Programas Educativos de Adiestramientos**

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$66,000.00**. Se impactarán **30** participantes. La actividad está dirigida a ayudar a los participantes a obtener competencias en la lectura, escritura, habla y comprensión del idioma inglés para que éstos puedan terminar su escuela secundaria y continuar estudios postsecundarios, o colocarse en un empleo.

Un Programa de adquisición del idioma inglés se define como un programa de instrucción diseñado para ayudar a las personas elegibles que son estudiantes de inglés a alcanzar la competencia en la

lectura, escritura, habla y comprensión del idioma inglés; y que conduzca a la obtención del diploma de la escuela secundaria o su equivalente reconocido; y la transición a la educación y formación postsecundaria; o el empleo.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo: Planificación de Metas y Objetivos.

### **9) Servicios de Seguimiento**

Para desarrollar esta actividad no se asignaron fondos ya que los Servicios de seguimiento serán provistos por los Planificadores de Carrera (Manejadores de Casos) adscritos al Sistema. Los servicios incluyen consejería relacionada con el lugar de trabajo para los participantes que son colocados en un empleo no subsidiado hasta 12 meses después del primer día en que fue empleado. El tipo de servicio lo determinarán las necesidades individuales del participante. Se ofrecerá el servicio a **75** participantes que finalizaron su participación. Esto representa un promedio de **300** intervenciones.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

### **10) Empleos Transicionales**

La cantidad de **\$182,460.24** se ha separado para esta actividad y se impactarán **18** participantes. Es una experiencia de trabajo limitada subsidiada y se podrá efectuar en el sector público y en el privado con o sin fines de lucro. Está dirigida a personas con barreras para el empleo, desempleadas por largo tiempo o que tienen un historial de trabajo inconsistente. Se combinarán con servicios dirigidos a integrarlos al mercado laboral, así como se les podrá ofrecer servicios de sostén. La actividad está diseñada para asistir a los participantes a que establezcan un historial de trabajo, que demuestren aciertos en el lugar de trabajo y desarrollen las destrezas para obtener y retener un empleo no subsidiado.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

### **11) Empleos Temporeros por Desastre**

Esta actividad no se subsidia con este tipo de fondos.

### **12) Servicios de Sostén**

Para desarrollar esta actividad se asignaron **\$603,415.45**. Se impactarán un promedio de **250** trabajadores desplazados que participan en las actividades antes mencionadas.

Los servicios de sostén se asignan directamente a participantes que no los puedan obtener mediante otros programas que ofrezcan dichos servicios y sólo se ofrecerán cuando sean necesarios para que el individuo participe en los Servicios de Desarrollo de Carrera. Los mismos se determinan como parte de la preparación del Plan Individual de Empleo. Los servicios de sostén pueden incluir, pero no se limitan a:

- ✓ Transportación
- ✓ Estipendios
- ✓ Cuido de Niños y/ o Dependientes
- ✓ Asistencia en la Vivienda
- ✓ Asistencia con Pruebas Educativas
- ✓ Acomodo razonable para personas con impedimentos
- ✓ Referidos a Servicios de Salud
- ✓ Ayuda con uniformes u otra vestimenta de trabajo apropiada, así como herramientas relacionadas con el trabajo, incluyendo artículos de seguridad
- ✓ Pagos y cuotas para aplicaciones relacionadas con empleo y adiestramiento, pruebas y certificaciones
- ✓ Servicios de Asistencia Legal

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo promedio por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

### **13)Otros**

Para esta partida de gastos no se asignaron fondos.

## **D. SERVICIOS DE ADIESTRAMIENTO**

### **1) Adiestramientos en Destrezas Ocupacionales incluyendo Adiestramientos en Empleos no Tradicionales**

Se ha separado la cantidad de **\$469,900.00** para ofrecerle oportunidades de adiestramientos ocupacionales a **65** participantes, en una ocupación en demanda en el mercado laboral, mediante el sistema de Cuentas Individuales de Adiestramiento. Está dirigida a proveer adiestramientos en destrezas ocupacionales con el propósito de proveer a los participantes destrezas técnicas e información necesaria para realizar un trabajo en específico o un grupo de trabajos.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

### **2) Adiestramiento en el Empleo**

Se asignaron **\$577,125.00** y se impactarán **75** participantes. Se provee mediante contrato, en el sector privado con o sin fines de lucro. Sujeto a la aprobación de dispensa, se podrá reembolsar hasta un **90%**, de los salarios pagados por el patrono, según política pública promulgada por la Junta Local. El porcentaje se calculará considerando la cantidad de **empleados propios y a tiempo completo**, que tenga cada patrono. Se utilizará la siguiente escala, según aprobado:

- Para patronos con 50 empleados o menos hasta 90% de reembolso;
- Para patronos con 51-250 empleados hasta 75% de reembolso;
- Para Patronos con más de 250 empleados – el reembolso estatutario del 50%.

Para cualificar para este reembolso máximo, que es una excepción al 50%, el proveedor de servicios del Título I-B considerará los siguientes factores:

- Características de los participantes (tiempo que lleva desempleado, destrezas actuales, barreras para obtener empleo);
- Calidad del adiestramiento provisto por el patrono y las oportunidades de crecimiento profesional que provee.

No se contratará con patronos que han exhibido un patrón de no proveer a los participantes con un empleo por largo tiempo, como empleados regulares, con salarios, beneficios y condiciones de trabajo similares a los empleados de la empresa que realizan el mismo trabajo.

El contrato estará limitado al periodo de tiempo que requiere el participante para ser competente en la ocupación en la cual se está adiestrando. Para determinarlo se considerarán los requisitos de la ocupación, destrezas ocupacionales y académicas del participante, experiencia previa y el Plan Individual de Empleo.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

### **3) Adiestramiento para Trabajadores Incumbentes**

Para esta actividad no se asignaron fondos. De surgir la necesidad se procederá a efectuar una Notificación de Cambio o Modificación al Presupuesto según corresponda.

### **4) Instrucción relacionada o “Classroom Training” para Programa de Aprendizaje (RAP)**

Se asignaron **\$300,000.00** y se impactarán **30** participantes. Los programas de aprendizaje registrado son modelos de aprendizaje basados en el empleo donde los aprendices se benefician de una actividad de adiestramiento en el empleo supervisada, acompañada de un currículo de educación relacionada que redundarán en una credencial reconocida para el participante, una vez los complete satisfactoriamente. El aprendizaje registrado, el que es diseñado alrededor de las necesidades del patrono, puede tener una duración variada dependiendo de la ocupación y de si el mismo está estructurado a base de la ganancia de destrezas (“skills-based competencies”) o de tiempo (time-based).

“Classroom Training” es la fase del programa de aprendizaje registrado donde el participante adquiere conocimientos teóricos y técnicos, cónsona con el currículo de la ocupación, por parte de un profesor o instructor. La instrucción relacionada es esencial en un programa de aprendizaje de alta calidad y sus estándares tienen que estar integrados en los currículos registrados en el Departamento del Trabajo federal para su acreditación. La Administración de Adiestramiento y Empleo (ETA) recomienda un mínimo de ciento cuarenta y cuatro (144) horas de instrucción relacionada. Sin embargo, reconociendo el beneficio de una educación robusta, la mayoría de los programas de aprendizaje registrado exceden las horas recomendadas. Esto garantiza que los aprendices reciben conocimientos sustantivos y significativos sobre sus respectivas ocupaciones creando una experiencia de aprendizaje sólida que ofrece la base académica necesaria para el éxito en los escenarios prácticos.

### **5) Aprendizaje en el Trabajo u OLT/OJT para RAP**

Se asignaron **\$544,481.93** y se impactarán **30** participantes. “On the Job Learning” es la fase del programa de aprendizaje registrado donde el aprendiz accede destrezas técnicas/prácticas en el lugar de empleo, supervisado por personal que habrá de acreditar la ganancia de las destrezas requeridas para la ocupación objeto del programa. Durante esta actividad el aprendiz genera un ingreso, como empleado de la organización, mientras aprende. La cantidad de horas que el aprendiz habrá de dedicar a esta actividad dependerá de la ocupación y de la estructura del programa. Sin



embargo, la Administración de Adiestramiento y Empleo (ETA, por sus siglas en inglés) recomienda un mínimo de dos mil (2,000) horas o un (1) año para esta actividad.

#### **6) Programas que combinan Adiestramiento en el Lugar de Trabajo con Instrucción relacionada**

Para esta actividad no se asignaron fondos. De surgir la necesidad se procederá a efectuar una Notificación de Cambio o Modificación al Presupuesto según corresponda.

#### **7) Programas de Adiestramiento operados por el Sector Privado**

Para esta actividad no se asignaron fondos. De surgir la necesidad se procederá a efectuar una Notificación de Cambio o Modificación al Presupuesto según corresponda.

#### **8) Aumento en Destrezas y Readiestramiento**

Para esta actividad no se asignaron fondos. De surgir la necesidad se procederá a efectuar una Notificación de Cambio o Modificación al Presupuesto según corresponda.

#### **9) Adiestramiento en Iniciativas Empresariales**

La cantidad de **\$137,500.00** se ha separado para esta actividad y se impactarán **25** participantes. Es una opción para aquellos individuos que desean incorporarse al mercado laboral, pero trabajando para ellos. Esta alternativa promueve nuevos empresarios a fin de estimular el desarrollo económico del Área Local.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

### **10) Adiestramiento en Preparación para el Empleo**

Para esta actividad no se asignaron fondos. De surgir la necesidad se procederá a efectuar una Notificación de Cambio o Modificación al Presupuesto según corresponda.

### **11) Educación de Adultos y Actividades de Alfabetización**

Para esta actividad no se asignaron fondos. Esta actividad se coordina con el Título II Educación de Adultos. De surgir la necesidad se procederá a efectuar una Notificación de Cambio o Modificación al Presupuesto según corresponda.

### **12) Adiestramiento a la Medida**

Para esta actividad no se asignaron fondos. De surgir la necesidad se procederá a efectuar una Notificación de Cambio o Modificación al Presupuesto según corresponda.

### **13) Servicios de Sostén**

Para servicios de sostén a los participantes en actividades de Servicios de Adiestramiento se ha separado la cantidad de **\$65,000.00** y se impactarán **90** trabajadores desplazados que participen en las actividades antes mencionadas, los cuales se distribuyen en los siguientes servicios: transportación, alojamiento, dietas, cuidado de niños, uniformes y licencias, entre otros.

Los servicios de sostén se asignan directamente a participantes que no los puedan obtener a través de otros programas que ofrezcan dichos servicios y sólo se ofrecerán cuando sean necesarios para que el individuo participe en los servicios de adiestramiento. Los mismos se determinan como parte de la preparación del Plan Individual de Empleo.

Los servicios de sostén pueden incluir, pero no se limitan a:

- ✓ Transportación
- ✓ Cuido de Niños y/ o Dependientes
- ✓ Asistencia en la Vivienda
- ✓ Asistencia con Pruebas Educativas
- ✓ Acomodo razonable para personas con impedimentos
- ✓ Ayuda con uniformes u otra vestimenta de trabajo apropiada, así como herramientas relacionadas con el adiestramiento, incluyendo artículos de seguridad
- ✓ Pagos y cuotas para aplicaciones relacionadas con el adiestramiento, pruebas y certificaciones

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

#### **14) Pagos Relacionados con Necesidad (NRP)**

Para cubrir los gastos de estos servicios al participante se han separado **\$175,000.00** y se impactarán un promedio de **90** participantes, de las actividades de adiestramiento, que no conllevan salarios.

Los requisitos de elegibilidad para que un participante del Programa de Trabajadores Desplazados pueda recibir NRP son los siguientes:

Estar desempleado, y:

- a. Haber concluido su elegibilidad al Seguro por Desempleo o al Trade Readjustment Allowance bajo el Trade Adjustment Assistance (TAA), y
- b. Ser participante de una actividad de Servicios de Adiestramiento, mediante la modalidad de Cuentas Individuales de Adiestramiento (ITA'S) bajo la Ley WIOA al final de la semana número 13<sup>iii</sup> luego de la más reciente acción de cesantía que

produjo la elegibilidad del participante como trabajador desplazado, o, si más tarde, al final de la semana 8 luego de que el trabajador ha sido informado de que una cesantía de corta duración excederá los seis (6) meses, o

2. Estar desempleado y no fue elegible para recibir compensación del Seguro por Desempleo o del Trade Readjustment Allowance bajo el Trade Adjustment Assistance (TAA) y ser participante de una actividad de adiestramiento bajo la Ley WIOA.

Para información relacionada con la distribución de participantes por trimestre, costo por participante, indicador de cumplimiento y persona responsable vea el Anejo 2: Planificación de Metas y Objetivos.

---

<sup>i</sup> Cuando finalice el proceso de selección del Operador del CGU-AJC se ubicará en la partida correspondiente.

<sup>ii</sup> Esta actividad es de orientación en relación con las destrezas que se requieren para establecer un negocio. No está dirigida a preparar planes de negocios, estudios de viabilidad u otros. Que el participante pueda reconocer si posee las destrezas y características para establecer un negocio. De poseer estas se podrá referir a la actividad de Adiestramiento Empresarial la cual es parte de las actividades de adiestramiento de los Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados.

<sup>iii</sup> Los pagos pueden ser efectuados si el participante fue matriculado en un programa de adiestramiento que comenzará durante los próximos treinta (30) días calendarios.

**Conexión Laboral Sureste  
Equipo Especificación de Trabajo AP 2023**

Cantidad	Descripción	Costo por Unidad	Costo Total	Justificación	Administración		Operacional		
					Junta Local	Agente Fiscal	Adultos	T Desplazados	Jóvenes
1	Sistema de Seguridad	\$ 6,780.00	\$ 6,780.00	Velar por la seguridad de los funcionarios, clientes y participantes.	\$ 610.20	\$ 1,559.40	\$ 691.56	\$ 3,227.28	\$ 691.56
10	Computadoras Portátiles	\$ 1,090.57	\$ 10,905.65	Actualización de computadoras portátiles para los funcionarios adscritos al Proveedor de Servicios del Título I-B..	\$ -	\$ -	\$ 1,635.85	\$ 7,633.96	\$ 1,635.85
1	Sistema de Modulares	\$ 22,530.00	\$ 22,350.00	Las facilidades del CGU-AJC a se mudarán a otro espacio. Esto requiere habilitarlo sujeto a las necesidades de las áreas de trabajo.	\$ -	\$ -	\$ 3,352.50	\$ 15,645.00	\$ 3,352.50
1	Sistema de Video Conferencia	\$ 15,367.65	\$ 15,367.65	El servicio multimedia permitirá la interacción entre distintas personas o grupos de trabajo, de forma que todos puedan verse y hablar entre si. Esto redundará en beneficio para los funcionarios, clientes y participantes.	\$ 3,841.91	\$ 768.38	\$ 1,613.60	\$ 7,530.15	\$ 1,613.60
1	Grapadora Eléctrica	\$ 1,761.75	\$ 1,761.75	Agilizar el trabajo de los funcionarios adscritos al Agente Fiscal los cuales manejan un sinnúmero de documentos.	\$ -	\$ 1,761.75	\$ -	\$ -	\$ -
1	Trituradora	\$ 3,218.12	\$ 3,218.12	Destruir documentos, que no requieran ser archivados o guardados, de forma segura y que no se puedan volver a reconstruir.	\$ 1,287.25	\$ 1,930.87	\$ -	\$ -	\$ -
1	Programa Transcripción Oral a Escrito	\$ 499.00	\$ 499.00	Agilizar el proceso de transcripción de las minutas relacionadas con las reuniones de la Junta Local y sus Comités de trabajo.	\$ 499.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total</b>					<b>\$ 6,238.36</b>	<b>\$ 6,020.40</b>	<b>\$ 7,293.51</b>	<b>\$ 34,036.39</b>	<b>\$ 7,293.51</b>

I. Distribución de Salarios

A. Junta Local:

Sureste

B. Fondos:

Título I de WIOA

C. Año Programa:

2023

D. Programa:

Trabajadores Desplazados

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración				Administración de la Junta Local			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Director(a) Ejecutivo	\$6,900.00	0.7	\$ 4,830.00	0.50	\$2,415.00	12	\$ 28,980.00	100%	\$ 2,415.00	12	\$ 28,980.00
1	Asistente Ejecutivo(a)	\$2,492.00	0.7	\$ 1,744.40	1.00	\$1,744.40	12	\$ 20,932.80	100%	\$ 1,744.40	12	\$ 20,932.80
1	Administrador de Sistemas de Oficina	\$2,040.00	0.7	\$ 1,428.00	0.75	\$1,071.00	12	\$ 12,852.00	100%	\$ 1,071.00	12	\$ 12,852.00
1	Monitor(a)	\$2,260.00	0.7	\$ 1,582.00	0.10	\$ 158.20	12	\$ 1,898.40	100%	\$ 158.20	12	\$ 1,898.40
1	Oficial de Igualdad de Oportunidad e	\$2,260.00	0.7	\$ 1,582.00	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Director(a) de Recursos Humanos	\$3,765.00	0.7	\$ 2,635.50	1.00	\$2,635.50	12	\$ 31,626.00	0%	\$ -	12	\$ -
1	Analista de Recursos Humanos	\$1,866.00	0.7	\$ 1,306.20	1.00	\$1,306.20	12	\$ 15,674.40	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista en Comunicación y Divu	\$1,856.00	0.7	\$ 1,299.20	0.15	\$ 194.88	12	\$ 2,338.56	100%	\$ 194.88	12	\$ 2,338.56
1	Director(a) Asuntos Gerenciales	\$5,000.00	0.7	\$ 3,500.00	0.25	\$ 875.00	12	\$ 10,500.00	100%	\$ 875.00	12	\$ 10,500.00
1	Especialista en Recursos Tecnológico	\$2,513.00	0.7	\$ 1,759.10	0.25	\$ 439.78	12	\$ 5,277.30	100%	\$ 439.78	12	\$ 5,277.30
1	Coordinador(a) de Calidad de Servici	\$2,185.00	0.7	\$ 1,529.50	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista en Calidad de Servicios	\$2,066.00	0.7	\$ 1,446.20	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Agente Fiscal	\$5,000.00	0.7	\$ 3,500.00	1.00	\$3,500.00	12	\$ 42,000.00	0%	\$ -	12	\$ -
1	Auditor(a) Interino	\$3,149.00	0.7	\$ 2,204.30	1.00	\$2,204.30	12	\$ 26,451.60	0%	\$ -	12	\$ -
1	Director(a) de Finanzas	\$4,161.00	0.7	\$ 2,912.70	1.00	\$2,912.70	12	\$ 34,952.40	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial Pagador(a)	\$1,930.00	0.7	\$ 1,351.00	1.00	\$1,351.00	12	\$ 16,212.00	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención	\$2,099.00	0.7	\$ 1,469.30	1.00	\$1,469.30	12	\$ 17,631.60	0%	\$ -	12	\$ -
1	Contador(a)	\$2,234.00	0.7	\$ 1,563.80	1.00	\$1,563.80	12	\$ 18,765.60	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Presupuesto	\$2,018.00	0.7	\$ 1,412.60	1.00	\$1,412.60	12	\$ 16,951.20	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención/Propiedad	\$1,866.00	0.7	\$ 1,306.20	1.00	\$1,306.20	12	\$ 15,674.40	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención	\$1,866.00	0.7	\$ 1,306.20	1.00	\$1,306.20	12	\$ 15,674.40	0%	\$ -	12	\$ -
1	Administrador(a) de Sistemas de Ofi	\$1,813.00	0.7	\$ 1,269.10	1.00	\$1,269.10	12	\$ 15,229.20	0%	\$ -	12	\$ -
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$1,462.00	0.7	\$ 1,023.40	0.15	\$ 153.51	12	\$ 1,842.12	0%	\$ -	12	\$ -
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$1,462.00	0.7	\$ 1,023.40	0.15	\$ 153.51	12	\$ 1,842.12	0%	\$ -	12	\$ -



**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados**  
**Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración				Administración de la Junta Local			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$1,462.00	0.7	\$ 1,023.40	0.15	\$ 153.51	12	\$ 1,842.12	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Compras	\$1,800.00	0.7	\$ 1,260.00	1.00	\$1,260.00	12	\$ 15,120.00	0%	\$ -	12	\$ -
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado de	\$1,638.00	0.7	\$ 1,146.60	0.15	\$ 171.99	12	\$ 2,063.88	0%	\$ -	12	\$ -
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado de	\$1,550.00	0.7	\$ 1,085.00	0.15	\$ 162.75	12	\$ 1,953.00	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Contrataciones y Documen	\$2,066.00	0.7	\$ 1,446.20	1.00	\$1,446.20	12	\$ 17,354.40	100%	\$ 1,446.20	12	\$ 17,354.40
1	Director(a) de Programa Título 1-B	\$4,714.00	0.7	\$ 3,299.80	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Especiales	\$2,720.00	0.7	\$ 1,904.00	0.10	\$ 190.40	12	\$ 2,284.80	100%	\$ 190.40	12	\$ 2,284.80
1	Oficial de Servicios Externos	\$1,825.00	0.7	\$ 1,277.50	0.10	\$ 127.75	12	\$ 1,533.00	100%	\$ 127.75	12	\$ 1,533.00
1	Administrador(a) de Sistemas de Ofi	\$1,550.00	0.7	\$ 1,085.00	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Coordinador Comunicación y Divulga	\$2,286.00	0.7	\$ 1,600.20	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,825.00	0.7	\$ 1,277.50	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios al Cliente y a las	\$1,744.00	0.7	\$ 1,220.80	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Participa	\$1,947.00	0.7	\$ 1,362.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Program	\$2,286.00	0.7	\$ 1,600.20	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Program	\$2,286.00	0.7	\$ 1,600.20	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$3,307.00	0.7	\$ 2,314.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Participa	\$1,947.00	0.7	\$ 1,362.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Participa	\$2,106.00	0.7	\$ 1,474.20	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Participa	\$1,947.00	0.7	\$ 1,362.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$3,307.00	0.7	\$ 2,314.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$3,307.00	0.7	\$ 2,314.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$2,190.00	0.7	\$ 1,533.00	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$1,947.00	0.7	\$ 1,362.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$1,947.00	0.7	\$ 1,362.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -





**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados**  
**Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración				Administración de la Junta Local			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Promotor(a) de Empleo	\$1,947.00	0.7	\$ 1,362.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$1,947.00	0.7	\$ 1,362.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Asistente de Sistemas de Oficina	\$1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Director(a) de Centro de Gestión Uni	\$3,415.00	0.7	\$ 2,390.50	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Program	\$2,177.00	0.7	\$ 1,523.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
<b>61</b>		-	-	-	-	-	-	<b>\$395,457.30</b>				<b>\$ 103,951.26</b>

**Certifico Correcto:**

  
Directora de Recursos Humanos

  
Presidente Junta Local

  
Presidente Junta de Alcaldes



**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados**  
**Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

**I. Distribución de Salarios**

**A. Junta Local:**

Sureste

**B. Fondos:**

Título I de WIOA

**C. Año Programa:**

2023

**D. Programa:**

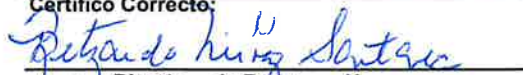
Trabajadores Desplazados

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración				Administración Agente Fiscal			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Director(a) Ejecutivo	\$ 6,900.00	0.7	\$ 4,830.00	0.50	\$ 2,415.00	12	\$ 28,980.00	0%	\$ -	12	\$ -
1	Asistente Ejecutivo(a)	\$ 2,492.00	0.7	\$ 1,744.40	1.00	\$ 1,744.40	12	\$ 20,932.80	0%	\$ -	12	\$ -
1	Administrador de Sistemas de Oficina	\$ 2,040.00	0.7	\$ 1,428.00	0.75	\$ 1,071.00	12	\$ 12,852.00	0%	\$ -	12	\$ -
1	Monitor(a)	\$ 2,260.00	0.7	\$ 1,582.00	0.10	\$ 158.20	12	\$ 1,898.40	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Igualdad de Oportunidad en	\$ 2,260.00	0.7	\$ 1,582.00	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Director(a) de Recursos Humanos	\$ 3,765.00	0.7	\$ 2,635.50	1.00	\$ 2,635.50	12	\$ 31,626.00	100%	\$ 2,635.50	12	\$ 31,626.00
1	Analista de Recursos Humanos	\$ 1,866.00	0.7	\$ 1,306.20	1.00	\$ 1,306.20	12	\$ 15,674.40	100%	\$ 1,306.20	12	\$ 15,674.40
1	Especialista en Comunicación y Divulg	\$ 1,856.00	0.7	\$ 1,299.20	0.15	\$ 194.88	12	\$ 2,338.56	0%	\$ -	12	\$ -
1	Director(a) Asuntos Gerenciales	\$ 5,000.00	0.7	\$ 3,500.00	0.25	\$ 875.00	12	\$ 10,500.00	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista en Recursos Tecnológico	\$ 2,513.00	0.7	\$ 1,759.10	0.25	\$ 439.78	12	\$ 5,277.30	0%	\$ -	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Calidad de Servicio	\$ 2,185.00	0.7	\$ 1,529.50	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista en Calidad de Servicios	\$ 2,066.00	0.7	\$ 1,446.20	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Agente Fiscal	\$ 5,000.00	0.7	\$ 3,500.00	1.00	\$ 3,500.00	12	\$ 42,000.00	100%	\$ 3,500.00	12	\$ 42,000.00
1	Auditor(a) Interino	\$ 3,149.00	0.7	\$ 2,204.30	1.00	\$ 2,204.30	12	\$ 26,451.60	100%	\$ 2,204.30	12	\$ 26,451.60
1	Director(a) de Finanzas	\$ 4,161.00	0.7	\$ 2,912.70	1.00	\$ 2,912.70	12	\$ 34,952.40	100%	\$ 2,912.70	12	\$ 34,952.40
1	Oficial Pagador(a)	\$ 1,930.00	0.7	\$ 1,351.00	1.00	\$ 1,351.00	12	\$ 16,212.00	100%	\$ 1,351.00	12	\$ 16,212.00
1	Oficial de Preintervención	\$ 2,099.00	0.7	\$ 1,469.30	1.00	\$ 1,469.30	12	\$ 17,631.60	100%	\$ 1,469.30	12	\$ 17,631.60
1	Contador(a)	\$ 2,234.00	0.7	\$ 1,563.80	1.00	\$ 1,563.80	12	\$ 18,765.60	100%	\$ 1,563.80	12	\$ 18,765.60
1	Oficial de Presupuesto	\$ 2,018.00	0.7	\$ 1,412.60	1.00	\$ 1,412.60	12	\$ 16,951.20	100%	\$ 1,412.60	12	\$ 16,951.20
1	Oficial de Preintervención/Propiedad	\$ 1,866.00	0.7	\$ 1,306.20	1.00	\$ 1,306.20	12	\$ 15,674.40	100%	\$ 1,306.20	12	\$ 15,674.40
1	Oficial de Preintervención	\$ 1,866.00	0.7	\$ 1,306.20	1.00	\$ 1,306.20	12	\$ 15,674.40	100%	\$ 1,306.20	12	\$ 15,674.40
1	Administrador(a) de Sistemas de Ofici	\$ 1,813.00	0.7	\$ 1,269.10	1.00	\$ 1,269.10	12	\$ 15,229.20	100%	\$ 1,269.10	12	\$ 15,229.20
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,462.00	0.7	\$ 1,023.40	0.15	\$ 153.51	12	\$ 1,842.12	100%	\$ 153.51	12	\$ 1,842.12
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,462.00	0.7	\$ 1,023.40	0.15	\$ 153.51	12	\$ 1,842.12	100%	\$ 153.51	12	\$ 1,842.12
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,462.00	0.7	\$ 1,023.40	0.15	\$ 153.51	12	\$ 1,842.12	100%	\$ 153.51	12	\$ 1,842.12
1	Oficial de Compras	\$ 1,800.00	0.7	\$ 1,260.00	1.00	\$ 1,260.00	12	\$ 15,120.00	100%	\$ 1,260.00	12	\$ 15,120.00
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado de	\$ 1,638.00	0.7	\$ 1,146.60	0.15	\$ 171.99	12	\$ 2,063.88	100%	\$ 171.99	12	\$ 2,063.88
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado de	\$ 1,550.00	0.7	\$ 1,085.00	0.15	\$ 162.75	12	\$ 1,953.00	100%	\$ 162.75	12	\$ 1,953.00
1	Oficial de Contrataciones y Document	\$ 2,066.00	0.7	\$ 1,446.20	1.00	\$ 1,446.20	12	\$ 17,354.40	0%	\$ -	12	\$ -
1	Director(a) de Programa Título 1-B	\$ 4,714.00	0.7	\$ 3,299.80	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Especiales	\$ 2,720.00	0.7	\$ 1,904.00	0.10	\$ 190.40	12	\$ 2,284.80	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Externos	\$ 1,825.00	0.7	\$ 1,277.50	0.10	\$ 127.75	12	\$ 1,533.00	0%	\$ -	12	\$ -
1	Administrador(a) de Sistemas de Ofici	\$ 1,550.00	0.7	\$ 1,085.00	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -

**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados**  
**Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración				Administración Agente Fiscal			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Coordinador Comunicación y Divulgación	\$ 2,286.00	0.7	\$ 1,600.20	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,825.00	0.7	\$ 1,277.50	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios al Cliente y a las Pymes	\$ 1,744.00	0.7	\$ 1,220.80	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Participante	\$ 1,947.00	0.7	\$ 1,362.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Programáticos	\$ 2,286.00	0.7	\$ 1,600.20	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Programáticos	\$ 2,286.00	0.7	\$ 1,600.20	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,307.00	0.7	\$ 2,314.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Participante	\$ 1,947.00	0.7	\$ 1,362.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Participante	\$ 2,106.00	0.7	\$ 1,474.20	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Participante	\$ 1,947.00	0.7	\$ 1,362.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,307.00	0.7	\$ 2,314.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,307.00	0.7	\$ 2,314.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,190.00	0.7	\$ 1,533.00	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	0.7	\$ 1,362.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	0.7	\$ 1,362.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	0.7	\$ 1,362.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	0.7	\$ 1,362.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Asistente de Sistemas de Oficina	\$ 1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Director(a) de Centro de Gestión Unificada	\$ 3,415.00	0.7	\$ 2,390.50	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Programáticos	\$ 2,177.00	0.7	\$ 1,523.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
<b>61</b>		-	-	-	-	-	-	<b>\$ 395,457.30</b>				<b>\$ 291,506.04</b>

Certifico Correcto:

  
Directora de Recursos Humanos

  
Presidente Junta Local

  
Presidente Junta de Alcaldes

I. Distribución de Salarios

A. Junta Local:

Sureste

B. Fondos:

Título I de WIOA

C. Año Programa:

2023

D. Programa:

Trabajadores Desplazados

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración				Administración Operador del CGU			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Director(a) Ejecutivo	\$ 6,900.00	0.7	\$ 4,830.00	0.50	\$ 2,415.00	12	\$ 28,980.00	0%	-	12	\$ -
1	Asistente Ejecutivo(a)	\$ 2,492.00	0.7	\$ 1,744.40	1.00	\$ 1,744.40	12	\$ 20,932.80	0%	-	12	\$ -
1	Administrador de Sistemas de Of	\$ 2,040.00	0.7	\$ 1,428.00	0.75	\$ 1,071.00	12	\$ 12,852.00	0%	-	12	\$ -
1	Monitor(a)	\$ 2,260.00	0.7	\$ 1,582.00	0.10	\$ 158.20	12	\$ 1,898.40	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Igualdad de Oportunida	\$ 2,260.00	0.7	\$ 1,582.00	0.00	\$ -	12	\$ -	8%	-	12	\$ -
1	Director(a) de Recursos Humanos	\$ 3,765.00	0.7	\$ 2,635.50	1.00	\$ 2,635.50	12	\$ 31,626.00	0%	-	12	\$ -
1	Analista de Recursos Humanos	\$ 1,866.00	0.7	\$ 1,306.20	1.00	\$ 1,306.20	12	\$ 15,674.40	0%	-	12	\$ -
1	Especialista en Comunicación y D	\$ 1,856.00	0.7	\$ 1,299.20	0.15	\$ 194.88	12	\$ 2,338.56	0%	-	12	\$ -
1	Director(a) Asuntos Gerenciales	\$ 5,000.00	0.7	\$ 3,500.00	0.25	\$ 875.00	12	\$ 10,500.00	0%	-	12	\$ -
1	Especialista en Recursos Tecnoló	\$ 2,513.00	0.7	\$ 1,759.10	0.25	\$ 439.78	12	\$ 5,277.30	0%	-	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Calidad de Ser	\$ 2,185.00	0.7	\$ 1,529.50	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Especialista en Calidad de Servic	\$ 2,066.00	0.7	\$ 1,446.20	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Agente Fiscal	\$ 5,000.00	0.7	\$ 3,500.00	1.00	\$ 3,500.00	12	\$ 42,000.00	0%	-	12	\$ -
1	Auditor(a) Interino	\$ 3,149.00	0.7	\$ 2,204.30	1.00	\$ 2,204.30	12	\$ 26,451.60	0%	-	12	\$ -
1	Director(a) de Finanzas	\$ 4,161.00	0.7	\$ 2,912.70	1.00	\$ 2,912.70	12	\$ 34,952.40	0%	-	12	\$ -
1	Oficial Pagador(a)	\$ 1,930.00	0.7	\$ 1,351.00	1.00	\$ 1,351.00	12	\$ 16,212.00	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención	\$ 2,099.00	0.7	\$ 1,469.30	1.00	\$ 1,469.30	12	\$ 17,631.60	0%	-	12	\$ -
1	Contador(a)	\$ 2,234.00	0.7	\$ 1,563.80	1.00	\$ 1,563.80	12	\$ 18,765.60	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Presupuesto	\$ 2,018.00	0.7	\$ 1,412.60	1.00	\$ 1,412.60	12	\$ 16,951.20	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención/Propied	\$ 1,866.00	0.7	\$ 1,306.20	1.00	\$ 1,306.20	12	\$ 15,674.40	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención	\$ 1,866.00	0.7	\$ 1,306.20	1.00	\$ 1,306.20	12	\$ 15,674.40	0%	-	12	\$ -
1	Administrador(a) de Sistemas de	\$ 1,813.00	0.7	\$ 1,269.10	1.00	\$ 1,269.10	12	\$ 15,229.20	0%	-	12	\$ -
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,462.00	0.7	\$ 1,023.40	0.15	\$ 153.51	12	\$ 1,842.12	0%	-	12	\$ -



Programa de Desarrollo Laboral  
Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados  
**Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración				Administración Operador del CGU			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,462.00	0.7	\$ 1,023.40	0.15	\$ 153.51	12	\$ 1,842.12	0%	-	12	\$ -
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,462.00	0.7	\$ 1,023.40	0.15	\$ 153.51	12	\$ 1,842.12	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Compras	\$ 1,800.00	0.7	\$ 1,260.00	1.00	\$ 1,260.00	12	\$ 15,120.00	0%	-	12	\$ -
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado	\$ 1,638.00	0.7	\$ 1,146.60	0.15	\$ 171.99	12	\$ 2,063.88	0%	-	12	\$ -
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado	\$ 1,550.00	0.7	\$ 1,085.00	0.15	\$ 162.75	12	\$ 1,953.00	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Contrataciones y Documentación	\$ 2,066.00	0.7	\$ 1,446.20	1.00	\$ 1,446.20	12	\$ 17,354.40	0%	-	12	\$ -
1	Director(a) de Programa Título 1-	\$ 4,714.00	0.7	\$ 3,299.80	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Especiales	\$ 2,720.00	0.7	\$ 1,904.00	0.10	\$ 190.40	12	\$ 2,284.80	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Externos	\$ 1,825.00	0.7	\$ 1,277.50	0.10	\$ 127.75	12	\$ 1,533.00	0%	-	12	\$ -
1	Administrador(a) de Sistemas de Información	\$ 1,550.00	0.7	\$ 1,085.00	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Coordinador Comunicación y Divulgación	\$ 2,286.00	0.7	\$ 1,600.20	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,825.00	0.7	\$ 1,277.50	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios al Cliente y atención	\$ 1,744.00	0.7	\$ 1,220.80	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Participante	\$ 1,947.00	0.7	\$ 1,362.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Programáticos	\$ 2,286.00	0.7	\$ 1,600.20	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Programáticos	\$ 2,286.00	0.7	\$ 1,600.20	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,307.00	0.7	\$ 2,314.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Participante	\$ 1,947.00	0.7	\$ 1,362.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Participante	\$ 2,106.00	0.7	\$ 1,474.20	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Participante	\$ 1,947.00	0.7	\$ 1,362.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,307.00	0.7	\$ 2,314.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,307.00	0.7	\$ 2,314.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,190.00	0.7	\$ 1,533.00	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -



Programa de Desarrollo Laboral  
Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados  
**Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	J. Administración				Administración Operador del CGU			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	0.7	\$ 1,362.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	0.7	\$ 1,362.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	0.7	\$ 1,362.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	0.7	\$ 1,362.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Asistente de Sistemas de Oficina	\$ 1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Director(a) de Centro de Gestión	\$ 3,415.00	0.7	\$ 2,390.50	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Prog	\$ 2,177.00	0.7	\$ 1,523.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	0.00	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
<b>61</b>		-	-	-	-	-	-	<b>\$ 395,457.30</b>				<b>\$ -</b>

Certifico Correcto:

Director de Recursos Humanos

Presidente Junta Local

Presidente Junta de Alcaldes

**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados**  
**Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

**I. Distribución de Salarios**

**A. Junta Local:** Sureste  
**C. Año Programa:** 2023

**B. Fondos:** Título I de WIOA  
**D. Programa:** Trabajadores Desplazados

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	K. Total Costo Operacional				L. Operador del CGU			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Numero de Meses	Subtotal
1	Director(a) Ejecutivo	\$6,900.00	70%	\$ 4,830.00	50%	\$ 2,415.00	12	\$ 28,980.00	0%	-	12	\$ -
1	Asistente Ejecutivo(a)	\$2,492.00	70%	\$ 1,744.40	0%	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Administrador de Sistemas de Oficina	\$2,040.00	70%	\$ 1,428.00	25%	\$ 357.00	12	\$ 4,284.00	0%	-	12	\$ -
1	Monitor(a)	\$2,260.00	70%	\$ 1,582.00	90%	\$ 1,423.80	12	\$ 17,085.60	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Igualdad de Oportunidad en el Trabajo	\$2,260.00	70%	\$ 1,582.00	100%	\$ 1,582.00	12	\$ 18,984.00	0%	-	12	\$ -
1	Director(a) de Recursos Humanos	\$3,765.00	70%	\$ 2,635.50	0%	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Analista de Recursos Humanos	\$1,866.00	70%	\$ 1,306.20	0%	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Especialista en Comunicación y Divulgación	\$1,856.00	70%	\$ 1,299.20	85%	\$ 1,104.32	12	\$ 13,251.84	0%	-	12	\$ -
1	Director(a) Asuntos Gerenciales	\$5,000.00	70%	\$ 3,500.00	75%	\$ 2,625.00	12	\$ 31,500.00	0%	-	12	\$ -
1	Especialista en Recursos Tecnológicos	\$2,513.00	70%	\$ 1,759.10	75%	\$ 1,319.33	12	\$ 15,831.90	0%	-	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Calidad de Servicios	\$2,185.00	70%	\$ 1,529.50	100%	\$ 1,529.50	12	\$ 18,354.00	0%	-	12	\$ -
1	Especialista en Calidad de Servicios	\$2,066.00	70%	\$ 1,446.20	100%	\$ 1,446.20	12	\$ 17,354.40	0%	-	12	\$ -
1	Agente Fiscal	\$5,000.00	70%	\$ 3,500.00	0%	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Auditor(a) Interino	\$3,149.00	70%	\$ 2,204.30	0%	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Director(a) de Finanzas	\$4,161.00	70%	\$ 2,912.70	0%	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial Pagador(a)	\$1,930.00	70%	\$ 1,351.00	0%	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención	\$2,099.00	70%	\$ 1,469.30	0%	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Contador(a)	\$2,234.00	70%	\$ 1,563.80	0%	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Presupuesto	\$2,018.00	70%	\$ 1,412.60	0%	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención/Propiedad	\$1,866.00	70%	\$ 1,306.20	0%	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención	\$1,866.00	70%	\$ 1,306.20	0%	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Administrador(a) de Sistemas de Oficina	\$1,813.00	70%	\$ 1,269.10	0%	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$1,462.00	70%	\$ 1,023.40	85%	\$ 869.89	12	\$ 10,438.68	0%	-	12	\$ -
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$1,462.00	70%	\$ 1,023.40	85%	\$ 869.89	12	\$ 10,438.68	0%	-	12	\$ -
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$1,462.00	70%	\$ 1,023.40	85%	\$ 869.89	12	\$ 10,438.68	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Compras	\$1,800.00	70%	\$ 1,260.00	0%	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado de	\$1,638.00	70%	\$ 1,146.60	85%	\$ 974.61	12	\$ 11,695.32	0%	-	12	\$ -
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado de	\$1,550.00	70%	\$ 1,085.00	85%	\$ 922.25	12	\$ 11,067.00	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Contrataciones y Documentación	\$2,066.00	70%	\$ 1,446.20	0%	\$ -	12	\$ -	0%	-	12	\$ -
1	Director(a) de Programa Título 1-B	\$4,714.00	70%	\$ 3,299.80	100%	\$ 3,299.80	12	\$ 39,597.60	0%	-	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Especiales	\$2,720.00	70%	\$ 1,904.00	90%	\$ 1,713.60	12	\$ 20,563.20	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Externos	\$1,825.00	70%	\$ 1,277.50	90%	\$ 1,149.75	12	\$ 13,797.00	0%	-	12	\$ -
1	Administrador(a) de Sistemas de Oficina	\$1,550.00	70%	\$ 1,085.00	100%	\$ 1,085.00	12	\$ 13,020.00	0%	-	12	\$ -
1	Coordinador Comunicación y Divulgación	\$2,286.00	70%	\$ 1,600.20	100%	\$ 1,600.20	12	\$ 19,202.40	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,825.00	70%	\$ 1,277.50	100%	\$ 1,277.50	12	\$ 15,330.00	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios al Cliente y a las	\$1,744.00	70%	\$ 1,220.80	100%	\$ 1,220.80	12	\$ 14,649.60	0%	-	12	\$ -





**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados**  
**Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	K. Total Costo Operacional				L. Operador del CGU			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Numero de Meses	Subtotal
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,687.00	70%	\$ 1,180.90	100%	\$ 1,180.90	12	\$ 14,170.80	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,687.00	70%	\$ 1,180.90	100%	\$ 1,180.90	12	\$ 14,170.80	0%	-	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Participante	\$1,947.00	70%	\$ 1,362.90	100%	\$ 1,362.90	12	\$ 16,354.80	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,687.00	70%	\$ 1,180.90	100%	\$ 1,180.90	12	\$ 14,170.80	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,687.00	70%	\$ 1,180.90	100%	\$ 1,180.90	12	\$ 14,170.80	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,687.00	70%	\$ 1,180.90	100%	\$ 1,180.90	12	\$ 14,170.80	0%	-	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Programáticos	\$2,286.00	70%	\$ 1,600.20	100%	\$ 1,600.20	12	\$ 19,202.40	0%	-	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Programáticos	\$2,286.00	70%	\$ 1,600.20	100%	\$ 1,600.20	12	\$ 19,202.40	0%	-	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$3,307.00	70%	\$ 2,314.90	100%	\$ 2,314.90	12	\$ 27,778.80	0%	-	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Participante	\$1,947.00	70%	\$ 1,362.90	100%	\$ 1,362.90	12	\$ 16,354.80	0%	-	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Participante	\$2,106.00	70%	\$ 1,474.20	100%	\$ 1,474.20	12	\$ 17,690.40	0%	-	12	\$ -
1	Especialista de Servicios al Participante	\$1,947.00	70%	\$ 1,362.90	100%	\$ 1,362.90	12	\$ 16,354.80	0%	-	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$3,307.00	70%	\$ 2,314.90	100%	\$ 2,314.90	12	\$ 27,778.80	0%	-	12	\$ -
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$3,307.00	70%	\$ 2,314.90	100%	\$ 2,314.90	12	\$ 27,778.80	0%	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$2,190.00	70%	\$ 1,533.00	100%	\$ 1,533.00	12	\$ 18,396.00	0%	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$1,947.00	70%	\$ 1,362.90	100%	\$ 1,362.90	12	\$ 16,354.80	0%	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$1,947.00	70%	\$ 1,362.90	100%	\$ 1,362.90	12	\$ 16,354.80	0%	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$1,947.00	70%	\$ 1,362.90	100%	\$ 1,362.90	12	\$ 16,354.80	0%	-	12	\$ -
1	Promotor(a) de Empleo	\$1,947.00	70%	\$ 1,362.90	100%	\$ 1,362.90	12	\$ 16,354.80	0%	-	12	\$ -
1	Asistente de Sistemas de Oficina	\$1,687.00	70%	\$ 1,180.90	100%	\$ 1,180.90	12	\$ 14,170.80	0%	-	12	\$ -
1	Director(a) de Centro de Gestión Unificada	\$3,415.00	70%	\$ 2,390.50	100%	\$ 2,390.50	12	\$ 28,686.00	0%	-	12	\$ -
1	Coordinador(a) de Servicios Programáticos	\$2,177.00	70%	\$ 1,523.90	100%	\$ 1,523.90	12	\$ 18,286.80	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,687.00	70%	\$ 1,180.90	100%	\$ 1,180.90	12	\$ 14,170.80	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,687.00	70%	\$ 1,180.90	100%	\$ 1,180.90	12	\$ 14,170.80	0%	-	12	\$ -
1	Oficial de Servicios Básicos	\$1,687.00	70%	\$ 1,180.90	100%	\$ 1,180.90	12	\$ 14,170.80	0%	-	12	\$ -
<b>61</b>		-	-	-	-	-	-	<b>\$ 802,685.10</b>	-	-	-	<b>\$ -</b>

Certifico Correcto:

Directora de Recursos Humanos

Presidente Junta Local

Presidente Junta de Alcaldes

**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados**  
**Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

**I. Distribución de Salarios**

**A. Junta Local:**

Sureste

**B. Fondos:** Título I de WIOA

**C. Año Programa:**

2023

**D. Programa:** Trabajadores Desplazados


E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	K. Total Costo Operacional				M. Costo Operacional Proveedor Servicios Título IB			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Director(a) Ejecutivo	\$ 6,900.00	70%	\$ 4,830.00	50%	\$ 2,415.00	12	\$ 28,980.00	100%	\$ 2,415.00	12	\$ 28,980.00
1	Asistente Ejecutivo(a)	\$ 2,492.00	70%	\$ 1,744.40	0%	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Administrador de Sistemas de Oficina	\$ 2,040.00	70%	\$ 1,428.00	25%	\$ 357.00	12	\$ 4,284.00	100%	\$ 357.00	12	\$ 4,284.00
1	Monitor(a)	\$ 2,260.00	70%	\$ 1,582.00	90%	\$ 1,423.80	12	\$ 17,085.60	100%	\$ 1,423.80	12	\$ 17,085.60
1	Oficial de Igualdad de Oportunidad en el Empleo	\$ 2,260.00	70%	\$ 1,582.00	100%	\$ 1,582.00	12	\$ 18,984.00	100%	\$ 1,582.00	12	\$ 18,984.00
1	Director(a) de Recursos Humanos	\$ 3,765.00	70%	\$ 2,635.50	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -
1	Analista de Recursos Humanos	\$ 1,866.00	70%	\$ 1,306.20	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -
1	Especialista en Comunicación y Divulgación	\$ 1,856.00	70%	\$ 1,299.20	85%	\$ 1,104.32	12	\$ 13,251.84	100%	\$ 1,104.32	12	\$ 13,251.84
1	Director(a) Asuntos Gerenciales	\$ 5,000.00	70%	\$ 3,500.00	75%	\$ 2,625.00	12	\$ 31,500.00	100%	\$ 2,625.00	12	\$ 31,500.00
1	Especialista en Recursos Tecnológicos	\$ 2,513.00	70%	\$ 1,759.10	75%	\$ 1,319.33	12	\$ 15,831.90	100%	\$ 1,319.33	12	\$ 15,831.90
1	Coordinador(a) de Calidad de Servicios	\$ 2,185.00	70%	\$ 1,529.50	100%	\$ 1,529.50	12	\$ 18,354.00	100%	\$ 1,529.50	12	\$ 18,354.00
1	Especialista en Calidad de Servicios	\$ 2,066.00	70%	\$ 1,446.20	100%	\$ 1,446.20	12	\$ 17,354.40	100%	\$ 1,446.20	12	\$ 17,354.40
1	Agente Fiscal	\$ 5,000.00	70%	\$ 3,500.00	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -
1	Auditor(a) Interino	\$ 3,149.00	70%	\$ 2,204.30	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -
1	Director(a) de Finanzas	\$ 4,161.00	70%	\$ 2,912.70	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial Pagador(a)	\$ 1,930.00	70%	\$ 1,351.00	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención	\$ 2,099.00	70%	\$ 1,469.30	0%	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Contador(a)	\$ 2,234.00	70%	\$ 1,563.80	0%	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Presupuesto	\$ 2,018.00	70%	\$ 1,412.60	0%	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención/Propiedad	\$ 1,866.00	70%	\$ 1,306.20	0%	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Oficial de Preintervención	\$ 1,866.00	70%	\$ 1,306.20	0%	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Administrador(a) de Sistemas de Oficina	\$ 1,813.00	70%	\$ 1,269.10	0%	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,462.00	70%	\$ 1,023.40	85%	\$ 869.89	12	\$ 10,438.68	100%	\$ 869.89	12	\$ 10,438.68
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,462.00	70%	\$ 1,023.40	85%	\$ 869.89	12	\$ 10,438.68	100%	\$ 869.89	12	\$ 10,438.68
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,462.00	70%	\$ 1,023.40	85%	\$ 869.89	12	\$ 10,438.68	100%	\$ 869.89	12	\$ 10,438.68
1	Oficial de Compras	\$ 1,800.00	70%	\$ 1,260.00	0%	\$ -	12	\$ -	0%	\$ -	12	\$ -
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado de Motor	\$ 1,638.00	70%	\$ 1,146.60	85%	\$ 974.61	12	\$ 11,695.32	100%	\$ 974.61	12	\$ 11,695.32
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado de Motor	\$ 1,550.00	70%	\$ 1,085.00	85%	\$ 922.25	12	\$ 11,067.00	100%	\$ 922.25	12	\$ 11,067.00
1	Oficial de Contrataciones y Documentos Públicos	\$ 2,066.00	70%	\$ 1,446.20	0%	\$ -	12	\$ -	100%	\$ -	12	\$ -
1	Director(a) de Programa Título 1-B	\$ 4,714.00	70%	\$ 3,299.80	100%	\$ 3,299.80	12	\$ 39,597.60	100%	\$ 3,299.80	12	\$ 39,597.60
1	Gerente de Servicios Especiales	\$ 2,720.00	70%	\$ 1,904.00	90%	\$ 1,713.60	12	\$ 20,563.20	100%	\$ 1,713.60	12	\$ 20,563.20
1	Oficial de Servicios Externos	\$ 1,825.00	70%	\$ 1,277.50	90%	\$ 1,149.75	12	\$ 13,797.00	100%	\$ 1,149.75	12	\$ 13,797.00
1	Administrador(a) de Sistemas de Oficina	\$ 1,550.00	70%	\$ 1,085.00	100%	\$ 1,085.00	12	\$ 13,020.00	100%	\$ 1,085.00	12	\$ 13,020.00
1	Coordinador Comunicación y Divulgación	\$ 2,286.00	70%	\$ 1,600.20	100%	\$ 1,600.20	12	\$ 19,202.40	100%	\$ 1,600.20	12	\$ 19,202.40
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,825.00	70%	\$ 1,277.50	100%	\$ 1,277.50	12	\$ 15,330.00	100%	\$ 1,277.50	12	\$ 15,330.00
1	Oficial de Servicios al Cliente y a las personas co	\$ 1,744.00	70%	\$ 1,220.80	100%	\$ 1,220.80	12	\$ 14,649.60	100%	\$ 1,220.80	12	\$ 14,649.60



**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados**  
**Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	K. Total Costo Operacional				M. Costo Operacional Proveedor Servicios Título IB			
					%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal	%	Salario Categoría	Número de Meses	Subtotal
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	70%	\$ 1,180.90	100%	\$ 1,180.90	12	\$ 14,170.80	100%	\$ 1,180.90	12	\$ 14,170.80
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	70%	\$ 1,180.90	100%	\$ 1,180.90	12	\$ 14,170.80	100%	\$ 1,180.90	12	\$ 14,170.80
1	Especialista de Servicios al Participante	\$ 1,947.00	70%	\$ 1,362.90	100%	\$ 1,362.90	12	\$ 16,354.80	100%	\$ 1,362.90	12	\$ 16,354.80
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	70%	\$ 1,180.90	100%	\$ 1,180.90	12	\$ 14,170.80	100%	\$ 1,180.90	12	\$ 14,170.80
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	70%	\$ 1,180.90	100%	\$ 1,180.90	12	\$ 14,170.80	100%	\$ 1,180.90	12	\$ 14,170.80
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	70%	\$ 1,180.90	100%	\$ 1,180.90	12	\$ 14,170.80	100%	\$ 1,180.90	12	\$ 14,170.80
1	Coordinador(a) de Servicios Programáticos	\$ 2,286.00	70%	\$ 1,600.20	100%	\$ 1,600.20	12	\$ 19,202.40	100%	\$ 1,600.20	12	\$ 19,202.40
1	Coordinador(a) de Servicios Programáticos	\$ 2,286.00	70%	\$ 1,600.20	100%	\$ 1,600.20	12	\$ 19,202.40	100%	\$ 1,600.20	12	\$ 19,202.40
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,307.00	70%	\$ 2,314.90	100%	\$ 2,314.90	12	\$ 27,778.80	100%	\$ 2,314.90	12	\$ 27,778.80
1	Especialista de Servicios al Participante	\$ 1,947.00	70%	\$ 1,362.90	100%	\$ 1,362.90	12	\$ 16,354.80	100%	\$ 1,362.90	12	\$ 16,354.80
1	Especialista de Servicios al Participante	\$ 2,106.00	70%	\$ 1,474.20	100%	\$ 1,474.20	12	\$ 17,690.40	100%	\$ 1,474.20	12	\$ 17,690.40
1	Especialista de Servicios al Participante	\$ 1,947.00	70%	\$ 1,362.90	100%	\$ 1,362.90	12	\$ 16,354.80	100%	\$ 1,362.90	12	\$ 16,354.80
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,307.00	70%	\$ 2,314.90	100%	\$ 2,314.90	12	\$ 27,778.80	100%	\$ 2,314.90	12	\$ 27,778.80
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,307.00	70%	\$ 2,314.90	100%	\$ 2,314.90	12	\$ 27,778.80	100%	\$ 2,314.90	12	\$ 27,778.80
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,190.00	70%	\$ 1,533.00	100%	\$ 1,533.00	12	\$ 18,396.00	100%	\$ 1,533.00	12	\$ 18,396.00
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	70%	\$ 1,362.90	100%	\$ 1,362.90	12	\$ 16,354.80	100%	\$ 1,362.90	12	\$ 16,354.80
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	70%	\$ 1,362.90	100%	\$ 1,362.90	12	\$ 16,354.80	100%	\$ 1,362.90	12	\$ 16,354.80
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	70%	\$ 1,362.90	100%	\$ 1,362.90	12	\$ 16,354.80	100%	\$ 1,362.90	12	\$ 16,354.80
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	70%	\$ 1,362.90	100%	\$ 1,362.90	12	\$ 16,354.80	100%	\$ 1,362.90	12	\$ 16,354.80
1	Asistente de Sistemas de Oficina	\$ 1,687.00	70%	\$ 1,180.90	100%	\$ 1,180.90	12	\$ 14,170.80	100%	\$ 1,180.90	12	\$ 14,170.80
1	Director(a) de Centro de Gestión Única	\$ 3,415.00	70%	\$ 2,390.50	100%	\$ 2,390.50	12	\$ 28,686.00	100%	\$ 2,390.50	12	\$ 28,686.00
1	Coordinador(a) de Servicios Programáticos	\$ 2,177.00	70%	\$ 1,523.90	100%	\$ 1,523.90	12	\$ 18,286.80	100%	\$ 1,523.90	12	\$ 18,286.80
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	70%	\$ 1,180.90	100%	\$ 1,180.90	12	\$ 14,170.80	100%	\$ 1,180.90	12	\$ 14,170.80
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	70%	\$ 1,180.90	100%	\$ 1,180.90	12	\$ 14,170.80	100%	\$ 1,180.90	12	\$ 14,170.80
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	70%	\$ 1,180.90	100%	\$ 1,180.90	12	\$ 14,170.80	100%	\$ 1,180.90	12	\$ 14,170.80
<b>61</b>		-	-	-	-	-	-	<b>\$ 802,685.10</b>	-	-	-	<b>\$ 802,685.10</b>

Certifico Correcto:

  
Directora de Recursos Humanos

  
Presidente Junta Local

  
Presidente Junta de Alcaldes

**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados**  
**Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

**I. Distribución de Salarios**

**A. Junta Local:**

Sureste

**B. Fondos:**

Título I de WIOA

**C. Año Programa:**

2023

**D. Programa:**

Trabajadores Desplazados

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	Resumen				
					J. Administración	K. Total Costo Operacional	L. Operador del CGU	M. Costo Operacional Proveedor Servicios Título IB	Total
1	Director(a) Ejecutivo	\$ 6,900.00	0.7	\$ 4,830.00	\$ 28,980.00	\$ 28,980.00	\$ -	\$ 28,980.00	\$ 86,940.00
1	Asistente Ejecutivo(a)	\$ 2,492.00	0.7	\$ 1,744.40	\$ 20,932.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,932.80
1	Administrador de Sistemas de Oficina	\$ 2,040.00	0.7	\$ 1,428.00	\$ 12,852.00	\$ 4,284.00	\$ -	\$ 4,284.00	\$ 21,420.00
1	Monitor(a)	\$ 2,260.00	0.7	\$ 1,582.00	\$ 1,898.40	\$ 17,085.60	\$ -	\$ 17,085.60	\$ 36,069.60
1	Oficial de Igualdad de Oportunidad en el Empleo	\$ 2,260.00	0.7	\$ 1,582.00	\$ -	\$ 18,984.00	\$ -	\$ 18,984.00	\$ 37,968.00
1	Director(a) de Recursos Humanos	\$ 3,765.00	0.7	\$ 2,635.50	\$ 31,626.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,626.00
1	Analista de Recursos Humanos	\$ 1,866.00	0.7	\$ 1,306.20	\$ 15,674.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,674.40
1	Especialista en Comunicación y Divulgación	\$ 1,856.00	0.7	\$ 1,299.20	\$ 2,338.56	\$ 13,251.84	\$ -	\$ 13,251.84	\$ 28,842.24
1	Director(a) Asuntos Gerenciales	\$ 5,000.00	0.7	\$ 3,500.00	\$ 10,500.00	\$ 31,500.00	\$ -	\$ 31,500.00	\$ 73,500.00
1	Especialista en Recursos Tecnológicos	\$ 2,513.00	0.7	\$ 1,759.10	\$ 5,277.30	\$ 15,831.90	\$ -	\$ 15,831.90	\$ 36,941.10
1	Coordinador(a) de Calidad de Servicios	\$ 2,185.00	0.7	\$ 1,529.50	\$ -	\$ 18,354.00	\$ -	\$ 18,354.00	\$ 36,708.00
1	Especialista en Calidad de Servicios	\$ 2,066.00	0.7	\$ 1,446.20	\$ -	\$ 17,354.40	\$ -	\$ 17,354.40	\$ 34,708.80
1	Agente Fiscal	\$ 5,000.00	0.7	\$ 3,500.00	\$ 42,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,000.00
1	Auditor(a) Interino	\$ 3,149.00	0.7	\$ 2,204.30	\$ 26,451.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,451.60
1	Director(a) de Finanzas	\$ 4,161.00	0.7	\$ 2,912.70	\$ 34,952.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,952.40
1	Oficial Pagador(a)	\$ 1,930.00	0.7	\$ 1,351.00	\$ 16,212.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,212.00
1	Oficial de Preintervención	\$ 2,099.00	0.7	\$ 1,469.30	\$ 17,631.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,631.60
1	Contador(a)	\$ 2,234.00	0.7	\$ 1,563.80	\$ 18,765.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,765.60
1	Oficial de Presupuesto	\$ 2,018.00	0.7	\$ 1,412.60	\$ 16,951.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,951.20
1	Oficial de Preintervención/Propiedad	\$ 1,866.00	0.7	\$ 1,306.20	\$ 15,674.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,674.40
1	Oficial de Preintervención	\$ 1,866.00	0.7	\$ 1,306.20	\$ 15,674.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,674.40
1	Administrador(a) de Sistemas de Oficina	\$ 1,813.00	0.7	\$ 1,269.10	\$ 15,229.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,229.20
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,462.00	0.7	\$ 1,023.40	\$ 1,842.12	\$ 10,438.68	\$ -	\$ 10,438.68	\$ 22,719.48
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,462.00	0.7	\$ 1,023.40	\$ 1,842.12	\$ 10,438.68	\$ -	\$ 10,438.68	\$ 22,719.48
1	Auxiliar de Servicios Generales	\$ 1,462.00	0.7	\$ 1,023.40	\$ 1,842.12	\$ 10,438.68	\$ -	\$ 10,438.68	\$ 22,719.48
1	Oficial de Compras	\$ 1,800.00	0.7	\$ 1,260.00	\$ 15,120.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,120.00
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado de Motor	\$ 1,638.00	0.7	\$ 1,146.60	\$ 2,063.88	\$ 11,695.32	\$ -	\$ 11,695.32	\$ 25,454.52
1	Conductor(a) de Vehículo Pesado de Motor	\$ 1,550.00	0.7	\$ 1,085.00	\$ 1,953.00	\$ 11,067.00	\$ -	\$ 11,067.00	\$ 24,087.00
1	Oficial de Contrataciones y Documentos Públicos	\$ 2,066.00	0.7	\$ 1,446.20	\$ 17,354.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,354.40
1	Director(a) de Programa Título 1-B	\$ 4,714.00	0.7	\$ 3,299.80	\$ -	\$ 39,597.60	\$ -	\$ 39,597.60	\$ 79,195.20
1	Gerente de Servicios Especiales	\$ 2,720.00	0.7	\$ 1,904.00	\$ 2,284.80	\$ 20,563.20	\$ -	\$ 20,563.20	\$ 43,411.20
1	Oficial de Servicios Externos	\$ 1,825.00	0.7	\$ 1,277.50	\$ 1,533.00	\$ 13,797.00	\$ -	\$ 13,797.00	\$ 29,127.00



Programa de Desarrollo Laboral  
Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados  
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales

E. # Empleados	F. Título Ocupacional	G. Salario Mensual	H. % de Tiempo Invertido en el Programa	I. Salario del Programa	Resumen				
					J. Administración	K. Total Costo Operacional	L. Operador del CGU	M. Costo Operacional Proveedor Servicios Título IB	Total
1	Administrador(a) de Sistemas de Oficina	\$ 1,550.00	0.7	\$ 1,085.00	\$ -	\$ 13,020.00	\$ -	\$ 13,020.00	\$ 26,040.00
1	Coordinador Comunicación y Divulgación	\$ 2,286.00	0.7	\$ 1,600.20	\$ -	\$ 19,202.40	\$ -	\$ 19,202.40	\$ 38,404.80
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,825.00	0.7	\$ 1,277.50	\$ -	\$ 15,330.00	\$ -	\$ 15,330.00	\$ 30,660.00
1	Oficial de Servicios al Cliente y a las personas con	\$ 1,744.00	0.7	\$ 1,220.80	\$ -	\$ 14,649.60	\$ -	\$ 14,649.60	\$ 29,299.20
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	\$ -	\$ 14,170.80	\$ -	\$ 14,170.80	\$ 28,341.60
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	\$ -	\$ 14,170.80	\$ -	\$ 14,170.80	\$ 28,341.60
1	Especialista de Servicios al Participante	\$ 1,947.00	0.7	\$ 1,362.90	\$ -	\$ 16,354.80	\$ -	\$ 16,354.80	\$ 32,709.60
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	\$ -	\$ 14,170.80	\$ -	\$ 14,170.80	\$ 28,341.60
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	\$ -	\$ 14,170.80	\$ -	\$ 14,170.80	\$ 28,341.60
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	\$ -	\$ 14,170.80	\$ -	\$ 14,170.80	\$ 28,341.60
1	Coordinador(a) de Servicios Programáticos	\$ 2,286.00	0.7	\$ 1,600.20	\$ -	\$ 19,202.40	\$ -	\$ 19,202.40	\$ 38,404.80
1	Coordinador(a) de Servicios Programáticos	\$ 2,286.00	0.7	\$ 1,600.20	\$ -	\$ 19,202.40	\$ -	\$ 19,202.40	\$ 38,404.80
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,307.00	0.7	\$ 2,314.90	\$ -	\$ 27,778.80	\$ -	\$ 27,778.80	\$ 55,557.60
1	Especialista de Servicios al Participante	\$ 1,947.00	0.7	\$ 1,362.90	\$ -	\$ 16,354.80	\$ -	\$ 16,354.80	\$ 32,709.60
1	Especialista de Servicios al Participante	\$ 2,106.00	0.7	\$ 1,474.20	\$ -	\$ 17,690.40	\$ -	\$ 17,690.40	\$ 35,380.80
1	Especialista de Servicios al Participante	\$ 1,947.00	0.7	\$ 1,362.90	\$ -	\$ 16,354.80	\$ -	\$ 16,354.80	\$ 32,709.60
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,307.00	0.7	\$ 2,314.90	\$ -	\$ 27,778.80	\$ -	\$ 27,778.80	\$ 55,557.60
1	Gerente de Servicios Programáticos	\$ 3,307.00	0.7	\$ 2,314.90	\$ -	\$ 27,778.80	\$ -	\$ 27,778.80	\$ 55,557.60
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 2,190.00	0.7	\$ 1,533.00	\$ -	\$ 18,396.00	\$ -	\$ 18,396.00	\$ 36,792.00
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	0.7	\$ 1,362.90	\$ -	\$ 16,354.80	\$ -	\$ 16,354.80	\$ 32,709.60
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	0.7	\$ 1,362.90	\$ -	\$ 16,354.80	\$ -	\$ 16,354.80	\$ 32,709.60
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	0.7	\$ 1,362.90	\$ -	\$ 16,354.80	\$ -	\$ 16,354.80	\$ 32,709.60
1	Promotor(a) de Empleo	\$ 1,947.00	0.7	\$ 1,362.90	\$ -	\$ 16,354.80	\$ -	\$ 16,354.80	\$ 32,709.60
1	Asistente de Sistemas de Oficina	\$ 1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	\$ -	\$ 14,170.80	\$ -	\$ 14,170.80	\$ 28,341.60
1	Director(a) de Centro de Gestión Unica	\$ 3,415.00	0.7	\$ 2,390.50	\$ -	\$ 28,686.00	\$ -	\$ 28,686.00	\$ 57,372.00
1	Coordinador(a) de Servicios Programáticos	\$ 2,177.00	0.7	\$ 1,523.90	\$ -	\$ 18,286.80	\$ -	\$ 18,286.80	\$ 36,573.60
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	\$ -	\$ 14,170.80	\$ -	\$ 14,170.80	\$ 28,341.60
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	\$ -	\$ 14,170.80	\$ -	\$ 14,170.80	\$ 28,341.60
1	Oficial de Servicios Básicos	\$ 1,687.00	0.7	\$ 1,180.90	\$ -	\$ 14,170.80	\$ -	\$ 14,170.80	\$ 28,341.60
61		-	-	-	\$ 395,457.30	\$ 802,685.10	\$ -	\$ 802,685.10	\$ 1,198,142.40
<b>Total Beneficios Marginales</b>					\$ 112,438.22	\$ 232,245.59	\$ -	\$ 344,683.81	\$ 344,683.81
<b>Total Salarios y Beneficios Marginales</b>					\$ 507,895.52	\$ 1,034,930.69	\$ -	\$ 1,147,368.91	\$ 1,542,826.21

Certifico Correcto:

Directora de Recursos Humanos

Presidente Junta Local

Presidente Junta de Alcaldes





**Programa de Desarrollo Laboral  
Programas de Adultos  
y Trabajadores Desplazados  
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

**A. Area Local**  
**C. Programa**

Sureste  
Trabajadores Desplazados

**B. Fondos**  
**D. Categoría**

Título I de WIOA  
Administración

<b>II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES</b>		<b>Subcategoría: J. Administración</b>				
	<b>Escala (Rate)</b>				<b>Presupuesto</b>	<b>Subtotal</b>
	<b>Escala (Rate)</b>				<b>Presupuesto</b>	<b>Subtotal</b>
A. Seguro Social	6.20%	%	X	\$	395,457.30	= \$ 24,518.35
B. Medicare	1.45%	%	X	\$	395,457.30	= \$ 5,734.13
C. Fondo del Seguro del Estado	3.50%	%	X	\$	395,457.30	= \$ 13,841.01
D. Plan Médico	18	%	X	\$	1,428.00	= \$ 25,704.00
E. Bono de Navidad	18	%	X	\$	700.00	= \$ 12,600.00
F. Seguro Social Choferil	6	%	X	\$	26.88	= \$ 161.28
G. SINOT	0.40%	%	X	\$	113,400.00	= \$ 453.60
H. FUTA	0.60%	%	X	\$	395,457.30	= \$ 2,372.74
I. Seguro por Desempleo	4.40%	%	X	\$	88,200.00	= \$ 3,880.80
J. Otros (especifique)						
Seguro Social Bono Navidad	6.20%	%	X	\$	12,600.00	= \$ 781.20
Medicare Bono de Navidad	1.45%	%	X	\$	12,600.00	= \$ 182.70
FSE Bono Navidad	3.50%	%	X	\$	12,600.00	= \$ 441.00
Liquidación Exceso LE	1	%	X	\$	10,218.82	= \$ 10,218.82
Liquidación Exceso VR	1	%	X	\$	5,964.18	= \$ 5,964.18
Seguro Social Exceso LE y VR	6.20%	%	X	\$	16,183.00	= \$ 1,003.35
Medicare Exceso LE y VR	1.45%	%	X	\$	16,183.00	= \$ 234.65
FSE Exceso LE y VR	3.50%	%	X	\$	16,183.00	= \$ 566.40
Uniformes	18	%	X	\$	210.00	= \$ 3,780.00

**H. Total de Costos de Beneficios Marginales**

**\$ 112,438.22**

**III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES**

**\$ 507,895.52**



**Programa de Desarrollo Laboral  
Programas de Adultos  
y Trabajadores Desplazados  
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

**A. Area Local**  
**C. Programa**

Sureste  
Trabajadores Desplazados

**B. Fondos**  
**D. Categoría**

Título I de WIOA  
Administración

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría:		Administración de la Junta Local			
	Escala (Rate)				Presupuesto		Subtotal
A. Seguro Social	6.20%	%	X	\$	103,951.26	=	\$ 6,444.98
B. Medicare	1.45%	%	X	\$	103,951.26	=	\$ 1,507.29
C. Fondo del Seguro del Estado	3.50%	%	X	\$	103,951.26	=	\$ 3,638.29
D. Plan Médico	4	%	X	\$	1,428.00	=	\$ 5,712.00
E. Bono de Navidad	4	%	X	\$	700.00	=	\$ 2,800.00
F. Seguro Social Choferil	1	%	X	\$	26.88	=	\$ 26.88
G. SINOT	0.40%	%	X	\$	25,200.00	=	\$ 100.80
H. FUTA	0.60%	%	X	\$	103,951.26	=	\$ 623.71
I. Seguro por Desempleo	4.40%	%	X	\$	19,600.00	=	\$ 862.40
J. Otros (especifique)							
Seguro Social Bono Navidad	6.20%	%	X	\$	2,800.00	=	\$ 173.60
Medicare Bono de Navidad	1.45%	%	X	\$	2,800.00	=	\$ 40.60
FSE Bono Navidad	3.50%	%	X	\$	2,800.00	=	\$ 98.00
Liquidación Exceso LE	1	%	X	\$	2,912.39	=	\$ 2,912.39
Liquidación Exceso VR	1	%	X	\$	1,379.93	=	\$ 1,379.93
Seguro Social Exceso LE y VR	6.20%	%	X	\$	4,292.32	=	\$ 266.12
Medicare Exceso LE y VR	1.45%	%	X	\$	4,292.32	=	\$ 62.24
FSE Exceso LE y VR	3.50%	%	X	\$	4,292.32	=	\$ 150.23
Uniformes	4	%	X	\$	210.00	=	\$ 840.00

**H. Total de Costos de Beneficios Marginales**

**\$ 27,639.47**

**III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES**

**\$ 131,590.73**



**Programa de Desarrollo Laboral  
Programas de Adultos  
y Trabajadores Desplazados  
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

**A. Area Local**  
**C. Programa**

Sureste  
Trabajadores Desplazados

**B. Fondos**  
**D. Categoría**

Título I de WIOA  
Administración

<b>II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES</b>		<b>Subcategoría: Administración Agente Fiscal</b>					
	<b>Escala (Rate)</b>				<b>Presupuesto</b>		<b>Subtotal</b>
A. Seguro Social	6.20%	%	X	\$	291,506.04	=	\$ 18,073.37
B. Medicare	1.45%	%	X	\$	291,506.04	=	\$ 4,226.84
C. Fondo del Seguro del Estado	3.50%	%	X	\$	291,506.04	=	\$ 10,202.71
D. Plan Médico	14	%	X	\$	1,428.00	=	\$ 19,992.00
E. Bono de Navidad	14	%	X	\$	700.00	=	\$ 9,800.00
F. Seguro Social Choferil	5	%	X	\$	26.88	=	\$ 134.40
G. SINOT	0.40%	%	X	\$	88,200.00	=	\$ 352.80
H. FUTA	0.60%	%	X	\$	291,506.04	=	\$ 1,749.04
I. Seguro por Desempleo	4.40%	%	X	\$	68,600.00	=	\$ 3,018.40
J. Otros (especifique)							
Seguro Social Bono Navidad	6.20%	%	X	\$	9,800.00	=	\$ 607.60
Medicare Bono de Navidad	1.45%	%	X	\$	9,800.00	=	\$ 142.10
FSE Bono Navidad	3.50%	%	X	\$	9,800.00	=	\$ 343.00
Liquidación Exceso LE	1	%	X	\$	7,306.43	=	\$ 7,306.43
Liquidación Exceso VR	1	%	X	\$	4,584.24	=	\$ 4,584.24
Seguro Social Exceso LE y VR	6.20%	%	X	\$	11,890.68	=	\$ 737.22
Medicare Exceso LE y VR	1.45%	%	X	\$	11,890.68	=	\$ 172.41
FSE Exceso LE y VR	3.50%	%	X	\$	11,890.68	=	\$ 416.17
Uniformes	14	%	X	\$	210.00	=	\$ 2,940.00

**H. Total de Costos de Beneficios Marginales**

**\$ 84,798.75**

**III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES**

**\$ 376,304.79**



**Programa de Desarrollo Laboral  
Programas de Adultos  
y Trabajadores Desplazados  
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

**A. Area Local**  
**C. Programa**

Sureste  
Trabajadores Desplazados

**B. Fondos**  
**D. Categoría**

Título I de WIOA  
Administración

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría: Administración Operador del CGU		
	Escala (Rate)		Presupuesto	Subtotal
<b>A. Seguro Social</b>	_____		_____	_____
<b>B. Medicare</b>	_____		_____	_____
<b>C. Fondo del Seguro del Estado</b>	_____		_____	_____
<b>D. Plan Médico</b>	_____		_____	_____
<b>E. Seguro por Desempleo</b>	_____		_____	_____
<b>F. Bono de Navidad</b>	_____		_____	_____
<b>G. Otros (especifique)</b>	_____		_____	_____
_____	_____	%	X \$ _____	= \$ _____
_____	_____	%	X \$ _____	= \$ _____
_____	_____	%	X \$ _____	= \$ _____
_____	_____	%	X \$ _____	= \$ _____
_____	_____	%	X \$ _____	= \$ _____
_____	_____	%	X \$ _____	= \$ _____

**H. Total de Costos de Beneficios Marginales**

\$0

**III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES**

**\$0.00**



**Programa de Desarrollo Laboral  
Programas de Adultos  
y Trabajadores Desplazados  
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

**A. Area Local**  
**C. Programa**

Sureste  
Trabajadores Desplazados

**B. Fondos**  
**D. Categoría**

Título I de WIOA  
Programa

<b>II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES</b>		<b>Subcategoría:</b>			<b>K. Total Costo Operacional</b>		
		<b>Escala (Rate)</b>			<b>Presupuesto</b>		<b>Subtotal</b>
A. Seguro Social		6.20%	%	X	\$ 802,685.10	=	\$ 49,766.48
B. Medicare		1.45%	%	X	\$ 802,685.10	=	\$ 11,638.93
C. Fondo del Seguro del Estado		3.50%	%	X	\$ 802,685.10	=	\$ 28,093.98
D. Plan Médico		43	%	X	\$ 1,428.00	=	\$ 61,404.00
E. Bono de Navidad		43	%	X	\$ 700.00	=	\$ 30,100.00
F. Seguro Social Choferil		22	%	X	\$ 26.88	=	\$ 591.36
G. SINOT		0.40%	%	X	\$ 270,900.00	=	\$ 1,083.60
H. FUTA		0.60%	%	X	\$ 802,685.10	=	\$ 4,816.11
I. Seguro por Desempleo		4.40%	%	X	\$ 210,700.00	=	\$ 9,270.80
J. Otros (especifique)							
Seguro Social Bono Navidad		6.20%	%	X	\$ 30,100.00	=	\$ 1,866.20
Medicare Bono de Navidad		1.45%	%	X	\$ 30,100.00	=	\$ 436.45
FSE Bono Navidad		3.50%	%	X	\$ 30,100.00	=	\$ 1,053.50
Liquidación Exceso LE		1	%	X	\$ 17,150.56	=	\$ 17,150.56
Liquidación Exceso VR		1	%	X	\$ 3,626.93	=	\$ 3,626.93
Seguro Social Exceso LE y VR		6.20%	%	X	\$ 20,777.49	=	\$ 1,288.20
Medicare Exceso LE y VR		1.45%	%	X	\$ 20,777.49	=	\$ 301.27
FSE Exceso LE y VR		3.50%	%	X	\$ 20,777.49	=	\$ 727.21
Uniformes		43	%	X	\$ 210.00	=	\$ 9,030.00

**H. Total de Costos de Beneficios Marginales**

**\$ 232,245.59**

**III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES**

**\$1,034,930.69**





**Programa de Desarrollo Laboral  
Programas de Adultos  
y Trabajadores Desplazados  
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

**A. Area Local**  
**C. Programa**

Sureste  
Trabajadores Desplazados

**B. Fondos**  
**D. Categoría**

Título I de WIOA  
Programa

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES		Subcategoría: L. Operador del CGU					
	Escala (Rate)				Presupuesto		Subtotal
A. Seguro Social							
B. Medicare							
C. Fondo del Seguro del Estado							
D. Plan Médico							
E. Bono de Navidad							
F. Seguro Social Choferil							
G. SINOT							
H. FUTA							
I. Seguro por Desempleo							
<b>J. Otros (especifique)</b>							
Seguro Social Bono Navidad							
Medicare Bono de Navidad							
FSE Bono Navidad							
Liquidación Exceso LE							
Liquidación Exceso VR							
Seguro Social Exceso LE y VR							
Medicare Exceso LE y VR							
FSE Exceso LE y VR							
Uniformes							

**H. Total de Costos de Beneficios Marginales**

**\$ -**

<b>III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES</b>	<b>\$ -</b>
---	-------------



**Programa de Desarrollo Laboral  
Programas de Adultos  
y Trabajadores Desplazados  
Desglose de Salarios y Beneficios Marginales**

**A. Area Local**  
**C. Programa**

Sureste  
Trabajadores Desplazados

**B. Fondos**  
**D. Categoría**

Título I de WIOA  
Programa

II. CÓMPUTO DE BENEFICIOS MARGINALES				Subcategoría:	M. Costo Operacional Proveedor Servicios Título IB		
				Escala (Rate)	Presupuesto	Subtotal	
A. Seguro Social		6.20%	%	X	\$ 802,685.10	=	\$ 49,766.48
B. Medicare		1.45%	%	X	\$ 802,685.10	=	\$ 11,638.93
C. Fondo del Seguro del Estado		3.50%	%	X	\$ 802,685.10	=	\$ 28,093.98
D. Plan Médico		43	%	X	\$ 1,428.00	=	\$ 61,404.00
E. Bono de Navidad		43	%	X	\$ 700.00	=	\$ 30,100.00
F. Seguro Social Choferil		22	%	X	\$ 26.88	=	\$ 591.36
G. SINOT		0.40%	%	X	\$ 270,900.00	=	\$ 1,083.60
H. FUTA		0.60%	%	X	\$ 802,685.10	=	\$ 4,816.11
I. Seguro por Desempleo		4.40%	%	X	\$ 210,700.00	=	\$ 9,270.80
J. Otros (especifique)							
Seguro Social Bono Navidad		6.20%	%	X	\$ 30,100.00	=	\$ 1,866.20
Medicare Bono de Navidad		1.45%	%	X	\$ 30,100.00	=	\$ 436.45
FSE Bono Navidad		3.50%	%	X	\$ 30,100.00	=	\$ 1,053.50
Liquidación Exceso LE		1	%	X	\$ 17,150.56	=	\$ 17,150.56
Liquidación Exceso VR		1	%	X	\$ 3,626.93	=	\$ 3,626.93
Seguro Social Exceso LE y VR		6.20%	%	X	\$ 20,777.49	=	\$ 1,288.20
Medicare Exceso LE y VR		1.45%	%	X	\$ 20,777.49	=	\$ 301.27
FSE Exceso LE y VR		3.50%	%	X	\$ 20,777.49	=	\$ 727.21
Uniformes		43	%	X	\$ 210.00	=	\$ 9,030.00

**H. Total de Costos de Beneficios Marginales**

**\$ 232,245.59**

**III. TOTAL DE SALARIOS Y BENEFICIOS MARGINALES**

**\$ 1,034,930.69**



**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
**Departamento de Desarrollo Económico y Comercio**  
**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Planificación de Metas y Objetivos**

**A. Información General**

**Junta Local: Sureste**  
**Dirección: Ave. Boulevard del Rio**  
 Edificio #1 Piso 3  
 Humacao P.R.

**Programa:** Trabajadores Desplazados  
**Año Programa:** 2023  
**Documento:** Original

**B. Metas, Objetivos y Actividades**

Cumplir con la implantación del 100% de la actividades planificadas para el Programa de Adultos durante el Año Programa 2023

Prestación de Servicios a: **340** Trabajadores Desplazados

**Objetivo 1.1**

Completar la prestación de Servicios Básicos de Carrera, para una clientela de **195** Trabajadores Desplazados

**C. Actividades Programáticas**

Núm	Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total Participantes	Presupuesto Asignado	Costo/ Participante	Indicador de Cumplimiento	Personal Responsable
1	Determinación de la elegibilidad inicial	20	45	60	70	195	\$ -	\$ -	Informe del PIRL	Planificador de Carreras
2	Información de estadísticas del mercado laboral, incluye estadísticas locales, regionales y nacionales incluyendo empleos vacantes, destrezas necesarias para obtener esos empleos, salarios, destrezas requeridas y oportunidades disponibles para solicitar estos empleos.	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Informe del PIRL	Planificador de Carreras
3	Proveer información de la ejecución y los costos de los Proveedores Elegibles para Adiestramiento de acuerdo a la Sección 122 de WIOA, ejecución y costos de los proveedores elegibles de actividades para jóvenes descritos en la Sección 123 de WIOA, proveedores de servicios de educación de adultos descritos en la Sección II de WIOA, proveedores de educación postsecundaria de ocupaciones técnicas y de desarrollo de carreras, información de educación disponible para el desarrollo carreras y ocupaciones para desertores escolares, bajo Carl D. Perkins y proveedores de servicios bajo la de Ley de Rehabilitación Vocacional	-	-	-	-	-	-	#DIV/0!	Informe del PIRL	Planificador de Carreras
4	Proveer información sobre la ejecución del Área Local relacionado con los indicadores ejecución negociados	-	-	-	-	-	-	#DIV/0!	Informe del PIRL	Planificador de Carreras

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio  
Programa de Desarrollo Laboral  
Planificación de Metas y Objetivos

5	Proveer información a los clientes sobre la disponibilidad de servicios de sostén y de servicios de asistencia, incluyendo cuidado de niños y otros.	-	-	-	-	-	-	#DIV/0!	Informe del PIRL	Planificador de Carreras
6	Proveer información y asistencia para completar y presentar las reclamaciones de compensación por desempleo.	-	-	-	-	-	-	#DIV/0!	Informe del PIRL	Planificador de Carreras
7	Asistencia para establecer la elegibilidad para los programas de asistencia financiera para los programas de adiestramiento y educación post secundaria que no están financiados bajo WIOA.	-	-	-	-	-	-	#DIV/0!	Informe del PIRL	Planificador de Carreras
8	Servicios de Referidos y coordinación con otros programas y servicios incluyendo lo socios requeridos del CG.	-	-	-	-	-	-	#DIV/0!	Informe del PIRL	Planificador de Carreras
9	Evaluación Inicial de los niveles de destrezas, incluyendo literacia y numeracia, y dominio del idioma Inglés, aptitudes, habilidades, incluyendo deficiencias de destrezas y necesidad de servicios de sostén.	-	-	-	-	-	-	#DIV/0!	Informe del PIRL	Planificador de Carreras
<b>Total</b>		<b>20</b>	<b>45</b>	<b>60</b>	<b>70</b>	<b>195</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>		

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio  
Programa de Desarrollo Laboral  
Planificación de Metas y Objetivos

Objetivo 1.2

Completar la prestación de Servicios de Carrera Individualizados, para una clientela de 145 Trabajadores Desplazados

Núm	Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total Participantes	Presupuesto Asignado	Costo/ Participante	Indicador de Cumplimiento	Persona Responsable
1	Servicios de Consejería	15	30	50	50	145	\$ 349,627.97	\$ 2,411.23	Plan Individual de Empleo	Planificador de Carreras
2	Servicio de Bolsa de Trabajos (Labor Exchange Services) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(iv)	-	20	20	20	60	\$ 50,000.00	\$ 833.33	Plan Individual de Empleo	Planificador de Carreras
3	Servicios Pre-Vocacionales de Corta Duración de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	-	40	40	40	120	\$ 150,000.00	\$ 1,250.00	Evaluación del Proveedor de Servicios	Planificador de Carreras
4	Experiencia de Trabajo e Internados Conectados a Ocupaciones y Carreras de conformidad con la	1	3	4	2	10	\$ 73,914.80	\$ 7,391.48	Evaluación del Patrono	Planificador de Carreras
5	Actividades de Preparación para Entrar a la Fuerza Trabajadora de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	-	25	30	25	80	\$ 284,700.00	\$ 3,558.75	Evaluación del Proveedor de Servicios	Planificador de Carreras
6	Servicios de Alfabetización Financiera (Educación Financiera) de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	-	-	25	25	50	\$ 40,000.00	\$ 800.00	Evaluación del Proveedor de Servicios	Planificador de Carreras
7	Búsqueda de Empleo Fuera del Area y Asistencia en la Relocalización de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	1	2	1	1	5	\$ 30,000.00	\$ 6,000.00	Plan Individual de Empleo	Planificador de Carreras
8	Aprendizaje del Idioma Inglés Integrado con Programas Educativos de Adiestramiento, de	-	-	-	-	-	\$ 66,000.00	#DIV/0!	Evaluación del Proveedor de Servicios	Planificador de Carreras
9	Servicios de Seguimiento, de conformidad con la Sección 134(c)(2)(A)(xi)	-	15	15	-	30	\$ -	\$ -	Plan Individual de Empleo	Planificador de Carreras
10	Empleos Transicionales, en conformidad con la Sección 134(d)(5) y 134(c)(3)(D)(viii)	3	5	5	5	18	\$ 182,460.24	\$ 10,136.68	Evaluación del Patrono	Planificador de Carreras
11	Empleos Temporeros por Desastre, en conformidad con la Sección 170(d)(2)	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Evaluación del Proveedor de Servicios	Planificador de Carreras
12	Servicios de Sostén, en conformidad con la Sección 134(d)(2)	-	65	95	90	250	\$ 603,415.45	\$ 2,413.66	Plan Individual de Empleo	Planificador de Carreras
13	Otros Servicios, en conformidad con la Sección 134(d)(1)(A)	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Plan Individual de Empleo	Planificador de Carreras
	<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>205</b>	<b>285</b>	<b>258</b>	<b>768</b>	<b>\$ 1,830,118.46</b>	<b>\$ 2,382.97</b>		

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio  
Programa de Desarrollo Laboral  
Planificación de Metas y Objetivos

Objetivo 1.3

Completar la prestación de Servicios de Adiestramiento, para una clientela de 405 Trabajadores Desplazados

Núm	Actividades	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Total Participantes	Presupuesto Asignado	Costo/ Participante	Indicador de Cumplimiento	Persona Responsable
1	Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales, incluyendo Adiestramiento en Empleos no Tradicionales, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(i)	-	22	22	21	65	\$ 469,900.00	\$ 7,229.23	Credenciales Otorgados	Planificador de Carreras
2	Adiestramiento en el Empleo, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(ii)	15	30	15	15	75	\$ 577,125.00	\$ 7,695.00	Evaluación del Patrono	Planificador de Carreras
3	Adiestramiento para Trabajadores Incumbentes, en conformidad con la Sección 134(d)(4) y 134(c)(3)(D)(iii)	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Evaluación del Patrono	Planificador de Carreras
4	Instrucción Relacionada o "Classroom Training" para RAP	-	10	10	10	30	\$ 300,000.00	\$ 10,000.00	Credenciales Otorgados	Planificador de Carreras
5	Aprendizaje en el Trabajo u "OJL/OJT" para RAP	-	10	10	10	30	\$ 544,481.93	\$ 18,149.40	Evaluación del Patrono	Planificador de Carreras
6	Programas que combinan adiestramiento en el lugar de trabajo con instrucción relacionada, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(iv)	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Evaluación del Patrono	Planificador de Carreras
7	Programas de Adiestramientos operados por el Sector Privado, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(v)	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Credenciales Otorgados	Planificador de Carreras



**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
**Departamento de Desarrollo Económico y Comercio**  
**Programa de Desarrollo Laboral**  
**Planificación de Metas y Objetivos**

8	Aumento en Destrezas y Readiestramiento, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vi)	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Evaluación del Patrono	Planificador de Carreras
9	Adiestramiento en Iniciativas Empresariales, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(vii)	-	5	15	5	25	\$ 137,500.00	\$ 5,500.00	Evaluación del Proveedor de Servicios	Planificador de Carreras
10	Adiestramiento de Preparación para el Empleo en combinación con otros adiestramientos de WIOA, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(ix)	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Credenciales Otorgados	Planificador de Carreras
11	Educación para Adultos y Actividades de Alfabetización, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(x)	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Credenciales Otorgados	Planificador de Carreras
12	Adiestramiento a la Medida, en conformidad con la Sección 134(c)(3)(D)(xi)	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Evaluación del Patrono	Planificador de Carreras
13	Servicios de Sostén, en conformidad con la Sección 134(d)(2)	-	27	37	26	90	\$ 65,000.00	\$ 722.22	Plan Individual de Empleo	Planificador de Carreras
14	Pago Relacionados con Necesidades, en conformidad con la Sección 134(d)(3)	-	27	37	26	90	\$ 175,000.00	\$ 1,944.44	Plan Individual de Empleo	Planificador de Carreras
15	Otros Servicios, en conformidad con la Sección 134(d)(1)(A)	-	-	-	-	-	\$ -	#DIV/0!	Plan Individual de Empleo	Planificador de Carreras
<b>Total</b>		<b>15</b>	<b>131</b>	<b>146</b>	<b>113</b>	<b>405</b>	<b>\$ 2,269,006.93</b>	<b>\$5,602.49</b>		

  
Presidente Junta de Alcaldes

  
Presidente Junta Local

  
Director Ejecutivo